

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 2
de marzo de 2009

Año CXVII
Número 31.605



Año 1 / N° 25

Suplemento Actos de Gobierno

La Constitución Nacional garantiza el principio de publicidad de los actos de Gobierno y el derecho de acceso a la información pública a través del artículo 1º, de los artículos 33, 41, 42 y concordantes del Capítulo Segundo —que establece Derechos y Garantías— y del artículo 75 inciso 22, que incorpora con jerarquía constitucional diversos Tratados Internacionales (Decreto N° 1172/2003)

Sumario

PLAN NACIONAL DE ABORDAJE INTEGRAL: "PLAN AHI-AHI, EN EL LUGAR"

Presentación. Asociarnos a la Comunidad. Los Primeros Pasos. Los Instrumentos en el Territorio. Polo de Prestaciones y Servicios (Salud, Educación y Trabajo). Polo de Infraestructura Social (Infraestructura y Equipamiento). Polo de Organización Social. Polo Productivo y de Servicio. Líneas de Acción.....

Pág.

1

PROGRAMA PROVINCIA 25

Introducción. Principales Características. Fundamentación. Finalidad. Objetivos. Población del Programa. Líneas de Acción. Participación Ciudadana. Participación Electoral. Resguardo de los Derechos Sociales. Comunicación. Información. Acciones Desarrolladas. Acciones que se Están Desarrollando.

3

DOCUMENTO DE GESTION: EL PROGRAMA PRO-HUERTA (INTA-MDS/PNSA) EN EL AMBITO EDUCATIVO

Presentación. Estrategias. El Programa Pro-Huerta en el Ambito Educativo. La Importancia de los Convenios Firmados en el Area de Educación. Acciones Impulsadas desde la Coordinación Nacional del Programa Pro-Huerta. Comunicación y Capacitación. Articulación Interinstitucional. A Nivel Curricular.....

6

CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA ORIENTADOS (PICTO)

Introducción. Bases de la Convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados PICTO 2008 ANPCYT-Universidad Nacional de Jujuy. Apertura y Cierre de la Convocatoria. Formularios y Presentación de Proyectos. Características Generales de la Convocatoria. Duración y Montos Máximos. Financiación. Características de las Becas. Fondos de Contrapartida. Requisitos de Admisión y Criterios de Selección. Reconsideraciones. Documentos Relacionados.

7

ACTIVIDADES DE LA FUNDACION EXPORT.AR

Promoción de Alimentos en el Mundo. Menú Argentino en Trens Franceses. Ferias a Realizar. Feria PDAC 2009. Feria FOODEX 2009. EXPOCOMER 2009. Feria EXPO ANTAD 2009. IBSS-INTERNATIONAL BOSTON SEAFOOD SHOW 2009. Congreso y Exposición Internacional de Bio-Combustibles 2009. Feria AUTOMECHANIKA SUDAFRICA 2009. 33a INTERNATIONAL DENTAL SHOW-IDS 2009. Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Bologna 2009. Feria PROWEIN 2009. Rondas a Realizar. 6a Ronda Internacional de Maquinaria Agrícola-EXPOAGRO 2009. 5a Ronda de Negocios Internacionales de Diseño 2009. Actividades Realizadas. Feria MIDEM 2009. Empresas Participantes. Calendario de Ferias Internacionales de Abril a Septiembre de 2009.....

11

Considerando que la pobreza significa mucho más que un problema de ingresos, es decir, tiene causas y factores económicos, culturales y sociales; el "Plan Nacional Ahí" prioriza las zonas en situación de alta vulnerabilidad social, localidades rurales, parajes, población dispersa, grandes aglomerados y comunidades étnicas.

Mediante el trabajo conjunto y articulado de los Ministerios de Salud, Educación y Desarrollo Social, asociados a los distintos actores de la comunidad, se trabaja estableciendo cuatro polos de intervención: organización social, productivo y de servicios, prestaciones y servicios, e infraestructura y equipamiento social.

ASOCIARNOS A LA COMUNIDAD

Porque se desea una comunidad que ejerza sus derechos ciudadanos, con salud, educación, participación y organización social, se promueve el trabajo conjunto y se necesita el compromiso de toda la familia, el de todos y todas, de las madres, las mujeres embarazadas, de las mujeres que viven en zonas rurales, el de niños, niñas y adolescentes y de los adultos mayores.

También se convoca a las organizaciones sociales, a los Promotores Territoriales, a la Federación de Cooperativas, a los Municipios y las Mesas de Gestión de los Centros de Integración Comunitaria.

Bajo esta perspectiva, el "Plan Nacional de Abordaje Integral" busca la formación y capacitación de actores locales, sensibilización y formación en salud y creación de espacios participativos y organizativos para la restitución de derechos, la protección familiar, el reconocimiento y respeto por la identidad individual y colectiva.

Asimismo, pretende lograr la creación de espacios para la recreación y la expresión cultural, el acceso y permanencia en el sistema educativo, la realización de controles médicos y hábitos saludables, la conformación de redes de emprendimientos socio-productivos para el desarrollo local y el apoyo para el envejecimiento activo y seguro.

LOS PRIMEROS PASOS

Desde el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales se va a optimizar y potenciar los recursos del Estado para llegar, en la primera etapa, a más de seis millones de habitantes y 1.200.000 con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

El Plan aborda 223 localidades de toda la República Argentina, con población menor a 12.000 habitantes y 140 barrios, asentamientos y villas de emergencia de 8 partidos del Conurbano Bonaerense.

Es decir, esta planificación va a incidir en todas aquellas zonas expuestas a una alta vulnerabilidad social porque se desea alcanzar una sola Argentina.

LOS INSTRUMENTOS EN EL TERRITORIO

POLO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (Salud, Educación y Trabajo)

- Control de la embarazada.
- Vigilancia intensiva del niño en los primeros 60 días y luego en el Plan Materno Infantil. Sensibilización y control de vacunas.
- Plan Familias-Desarrollo Infantil.
- Plan de ingresos para las familias en zonas rurales.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Plan Nacional de Abordaje Integral: "Plan Ahí-Ahí, en el Lugar"

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, a través del Ministerio de Desarrollo Social, se encuentra desarrollando el Plan Nacional de Abordaje Integral: "Ahí-Ahí, en el Lugar". Esta planificación integral tiene como objetivo principal promover el desarrollo social y humano de los sectores más desprotegidos —de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)—; teniendo como estrategia la generación e implementación de instrumentos territoriales y líneas de acción determinadas.

PRESENTACION

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, integrado por los distintos ministerios del Gabinete Social, lleva adelante el Plan Nacional de Abordaje Integral: "Ahí, con la gente", que tiene por objetivo profundizar la intervención en los núcleos duros de la pobreza, ampliando la presencia del Estado en el territorio, creando acceso y rescatando las redes e identidades locales.

En este sentido, se promueve el desarrollo social y humano de las personas, familias y comunidades en situación de alta vulnerabilidad social, a través de la implementación de Políticas Públicas Integrales orientadas hacia el efectivo cumplimiento de derechos sociales como la educación, la salud comunitaria, el trabajo, la vivienda, la cultura, la recreación y el acceso a servicios públicos de infraestructuras esenciales.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
N° 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322-4055 y líneas rotativas

- Formación de asistentes técnicos para el desarrollo infantil.
- Huertas familiares.
- Terminalidad educativa.
- Generación de tecnicaturas en oficios con títulos oficiales.
- Formación de cuidadoras domiciliarias.
- Trabajo con jóvenes.
- Promoción de derechos de personas con capacidades diferentes.
- Pensiones no contributivas.

POLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (Infraestructura y Equipamiento)

- Construcción de 20.000 viviendas rurales en 4 años.
- Incorporación de los Centros Integradores Comunitarios Móviles (CIC): 8 estructuras con 56 unidades.
- 223 Centros Integradores Comunitarios (CIC).
- Puesta en marcha de 116 CIC Urbanos: 21 ya construidos, 11 en ejecución, 26 en transferencia de fondos y 59 ampliaciones y reacondicionamiento.
- Ejecución de 107 CIC Rurales.
- Construcción de pozos de agua.
- Desarrollo de energías alternativas.
- Playones deportivos.
- Apoyo a Centros de Desarrollo Infantil.
- Talleres-fábricas.
- Creación y mejoramiento de vías de acceso y comunicación.

POLO DE ORGANIZACION SOCIAL

- Cabildos Abiertos (Mesas de Gestión).
- Promoción de derechos (adultos-cuidadores domiciliarios).
- Organización de tareas culturales.
- Recreación del deporte social.
- Bibliotecas populares, orquestas y bandas infantiles y juveniles autóctonas y músicos por el país.
- Documentación.
- Convenio con organizaciones sindicales y sociales.
- Centros de jubilados.

POLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIO

- Producción familiar para el autoconsumo.
- Emprendimientos sociales.
- Cadenas productivas.
- Cooperativas.
- Federación regional.
- Padrinazgo de cooperativas.
- Registro de efectores.
- Banco de la Buena Fe—Microcrédito.
- Consorcios de Gestión.

LINEAS DE ACCION

- 1.1. Construcción de viviendas rurales.
- 1.2. Construcción de pozos de agua.
- 1.3. Abastecimiento de electricidad a los hogares y comunidades mediante el uso de energías alternativas.
- 1.4. Mejoramiento de vías de acceso a pequeños pueblos.
- 1.5. Mejoramiento o generación de las comunicaciones: enlaces satelitales, Internet, Canal Encuentro y red de radios.
- 2.1. Articulación con instituciones y directivos escolares para el otorgamiento de becas de estudio para el acceso, permanencia y egreso del sistema educativo.
- 2.2. Generación de tecnicaturas de terminalidad educativa.
- 2.3. Generación y fortalecimiento de actividades de educación y capacitación complementarias del sistema de educación formal.

- 2.4. Creación de tecnicaturas y capacitaciones en oficios con títulos oficiales.

- 3.1. Construcción de CIC rurales.

- 3.2. Incorporación de CIC móviles.

- 3.3. Otorgamiento de incentivos monetarios que faciliten los controles médicos de las mujeres embarazadas y niños recién nacidos: 5 controles para la mujer embarazada y 2 controles para los niños durante los primeros 60 días de vida.

- 3.4. Operativos de control médico para embarazadas y niños de hasta 5 años en los partidos seleccionados del conurbano (CAP, trailer o carpas sanitarias).

- 3.5. Sensibilización y acompañamiento a las familias para el cumplimiento del calendario de vacunación, en especial en niños menores de dos años.

- 3.6. Trabajo de prevención de adicciones con los jóvenes.

- 3.7. Trabajos de sensibilización y prevención de adicciones con organizaciones de padres, abordando especialmente la problemática del paco.

- 4.1. Creación de Centros de Desarrollo Infantil y Formación de sus Asistentes Técnicos.

- 4.2. Ampliación y/o implementación del programa Familias por la Inclusión Social.

- 4.3. Documentación de niños y adolescentes.

- 5.1. Sensibilización y promoción de los derechos de las personas con capacidades diferentes.

- 5.2. Realización de actividades destinadas a la inserción laboral, educativa y socio-cultural de las personas con necesidades especiales.

- 5.3. Fortalecimiento de instituciones y organizaciones vinculadas a las personas con capacidades diferentes.

- 5.4. Generación y fortalecimiento del trabajo en red entre instituciones y organizaciones destinadas a personas con necesidades especiales.

- 5.5. Actividades de apoyo y acompañamiento a las familias con integrantes con necesidades especiales.

- 6.1. Sensibilización y promoción de los derechos de los adultos mayores.

- 6.2. Generación y fortalecimiento de espacios de encuentro, recreación y socialización: Centros de Jubilados y Centros de Voluntariado.

- 6.3. Promoción de la participación y el protagonismo de los adultos mayores.

- 6.4. Ampliación de la red de cuidadores domiciliarios para la tercera edad.

- 6.5. Otorgamiento de pensiones no contributivas.

- 6.6. Promoción de cuidados de salud, apoyo y protección para los adultos mayores.

- 6.7. Promoción del deporte para la tercera edad.

- 7.1. Fortalecimiento y construcción de bibliotecas populares.

- 7.2. Fomento de la constitución de Cooperativas de Productores Culturales.

- 7.3. Generación o fortalecimiento de espacios socio-culturales: Polos Culturales.

- 7.4. Promoción de las artes como herramientas para la transformación e inclusión social de niños, adolescentes y jóvenes a través del Programa Orquestas Infantiles y Juveniles, Orquestas Autóctonas "Andrés Chazarreta", Arte Pibe, Cultura Popular y Organización Social y, Programa Cultural de Desarrollo Comunitario.

- 7.5. Fortalecimiento del deporte social e instalación de playones deportivos.

- 8.1. Realización de actividades destinadas al fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, generación de cultura democrática y organización social.

- 8.2. Facilitación de herramientas teórico-prácticas para la consolidación de iniciativas locales de organización comunitaria.

- 8.3. Diseño e implementación de actividades y tareas conjuntas de abordaje que optimicen recursos y potencialidades de las instituciones y actores locales.

- 8.4. Generación y fortalecimiento de acciones conjuntas y articuladas en territorio entre actores de la comunidad, Equipos Locales, CIC, CIC móviles y Tren de Desarrollo Social y Sanitario.

- 8.5. Fortalecer a las organizaciones y actores locales para la difusión y réplica de las experiencias y conocimientos construidos conjuntamente.

- 9.1. Asistencia técnica, capacitación y acompañamiento en el diseño e implementación de proyectos productivos en el marco de la economía social.

- 9.2. Padrinazgo de Cooperativas tradicionales para el desarrollo de capacidades productivas, competencias laborales y comercialización.

- 9.3. Puesta en marcha de cooperativas y cadenas productivas proveedoras del Estado.

- 9.4. Inserción de los nuevos grupos de la economía social en el Registro de Efectores y el Micro-crédito.

- 9.5. Asistencia y financiamiento de producción familiar para el autoconsumo (Asistencia técnica INTA y Secretaría de Agricultura).

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE PROVINCIAS

Programa Provincia 25

La Secretaría de Provincias del Ministerio del Interior está ejecutando el Programa denominado "Provincia 25", que procura garantizar y promover el cumplimiento efectivo de los derechos políticos y sociales de los ciudadanos argentinos residentes en el exterior. Cuatro directrices —participación ciudadana, derechos sociales, comunicación e información— establecen la creación de institutos de representación política y procedimientos ciudadanos para promover la participación democrática y desarrollar la calidad institucional.

INTRODUCCION

"Provincia 25" es un programa para los argentinos en el mundo creado por el Ministerio del Interior. Fue pensado para que los argentinos residentes en el exterior desarrollen de manera efectiva su condición de ciudadanos, promoviendo espacios de participación democrática y facilitando el ejercicio del derecho a voto. Su ejecución se realiza desde la Secretaría de Provincias del Ministerio del Interior.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS

El Programa permite:

- **Asegurar el ejercicio de los derechos electorales de los argentinos residentes en el exterior.**

Si bien la Ley N° 24.007 reconoce el derecho a votar de los argentinos que han fijado domicilio en el exterior, los costos en tiempo y dinero que supone cumplir con los requisitos de incorporación al Registro de Electores y emisión del voto en los consulados, han condicionado el ejercicio de este derecho. Por este motivo el programa prevé elaborar las propuestas de modificación de las normativas y procedimientos vigentes, tendientes a facilitar la participación de todos los argentinos en las elecciones nacionales.

- **Crear institutos de representación de las comunidades de argentinos residentes en el exterior, promoviendo la integración de los mismos.**

Con la participación de organismos gubernamentales, no gubernamentales y de argentinos en general será elaborada una propuesta de constitución de instituciones representativas de las comunidades de argentinos en el exterior ante el Estado Nacional. Las autoridades electas, encargadas del mantenimiento y funcionamiento de las instituciones representativas contarán con la asesoría y capacitación del Estado nacional.

- **Proponer la representación parlamentaria específica de la población de "Provincia 25".**

Se diseñará una propuesta para la constitución de una representación específica en el Congreso Nacional de la "Provincia 25".

- **Resguardar y asistir a los argentinos en el exterior en sus derechos sociales.**

Con el objeto de facilitar la gestión de trámites de incumbencia del Ministerio del Interior serán rediseñados los circuitos administrativos, en coordinación con las dependencias que correspondan.

Se coordinarán acciones con los organismos del Estado nacional y de las provincias que estuvieren involucrados en el resguardo de derechos y en la respuesta a necesidades de los argentinos en el exterior.

Para alcanzar estos objetivos es necesario contar con información que de cuenta de las necesidades e intereses del heterogéneo universo de los argentinos en el mundo. En este sentido, se está trabajando en el diseño de herramientas de comunicación y de un sistema de información accesibles y confiables que permitan a los argentinos en el exterior a conocer sus demandas, necesidades y propuestas.

FUNDAMENTACION

La República Argentina, una de las grandes receptoras de la inmigración ultramarina de finales del Siglo XIX y gran parte del Siglo XX, durante este tiempo también sumó la inmigración proveniente de los países limítrofes; ha visto crecer durante las últimas décadas, un fenómeno poblacional de sentido inverso: una corriente emigratoria que acompañó su devenir económico, político y social.

Este fenómeno poblacional, le ha planteado al Estado argentino la necesidad de reconocer una extensión de la ciudadanía, no previsto en su momento fundacional, ya que predominaba una concepción en la que el ejercicio de la ciudadanía estaba vinculado a la pertenencia a un territorio.

En tal sentido, desde 1991 y a través de la Ley N° 24.007 y su Decreto Reglamentario N° 1138/93, se ha regulado el derecho a voto a los argentinos residentes en el exterior. Sin embargo, tanto la forma que asumió la puesta en práctica de la citada norma, como los modos para darla a conocer entre los destinatarios, no permitieron un ejercicio generalizado de ese derecho.

De acuerdo a una reciente estimación de la Dirección Nacional de Migraciones se ubica la cantidad de argentinos con residencia en el exterior en 1.053.000 ciudadanos, esta cifra es muy superior al padrón electoral de varias provincias argentinas.

Si bien la reciente modificación que produjo el Decreto N° 1604/2004, que facilita la adopción de la ciudadanía a los hijos de argentinos en el exterior, va en el sentido del reconocimiento de esta nueva realidad, la participación electoral de éstos ha sido escasa y decreciente como se percibe en el siguiente cuadro.

Evolución del registro y del voto de los residentes argentinos en el exterior

AÑO	TIPO DE ELECCION	REGISTRO	VOTOS	% CONCURRENCIA
1993	Diputados nacionales	8.814	5.337	60,55%
1995	Presidenciales	18.118	9.576	52,85%
1997	Diputados nacionales	23.405	5.737	24,51%
1999	Presidenciales	26.013	8.824	33,92%
1999	Diputados nacionales	25.138	7.862	31,28%
2001	Diputados nacionales	28.158	3.589	12,75%
2003	Presidenciales	29.293	6.420	21,92%
2005	Diputados nacionales	35.704	2.992	8,38%
2007	Presidenciales	42.381	8.097	19,11%

Fuente: Cámara Nacional Electoral.

Por otra parte, el sistema como está planteado hoy representa un alto costo operativo para el Estado, retrasos en el cómputo electoral y la transmisión confiable de resultados y, a la vez, implica un significativo esfuerzo para los electores.

También es observable que la representación política que hoy tienen los argentinos en el exterior queda diluida al quedar computado su voto según su última residencia en la Argentina.

Siendo que la condición de residente en el exterior hace relativo el sentido de la referencia territorial al último domicilio en el país, es necesario crear la institucionalidad política que los represente y dé cuenta de los intereses que les son propios.

Los argentinos en el exterior han desarrollado una significativa cantidad de organizaciones, abarcando distintas áreas de su accionar y demostrando con ello un considerable interés por la participación social.

Con el objeto de impulsar y receptar estas iniciativas, en especial aquellas destinadas a defender sus derechos, promover la integración y unificar su representación, es necesario desarrollar mecanismos que aseguren formas de interacción más plenas, entre el Estado argentino y los residentes en el exterior.

Por este motivo el Ministerio del Interior pone en práctica el "Programa Provincia 25", mediante el cual se busca promover la participación democrática de todos los argentinos residentes en el exterior, y ofrecer una mayor representatividad y calidad institucional.

FINALIDAD

El programa se propone garantizar el ejercicio de los derechos políticos de los argentinos en el exterior, promover su integración y la unificación de su representación, asistirlos en las gestiones públicas que sean competencia del Ministerio del Interior y fortalecer los vínculos entre éstos y el Estado Nacional.

OBJETIVOS

- Asegurar el ejercicio de los derechos electorales de todos los ciudadanos residentes en el exterior. Habiendo evaluado que una de las causales de la baja participación electoral está vinculada con los trámites que los ciudadanos deben realizar para ser incorporados al Registro Electoral, se modificarán las normativas vigentes a fin de facilitar el ejercicio del derecho electoral a todos los ciudadanos residentes en el exterior.
- Crear institutos de representación de las comunidades de argentinos residentes en el exterior, promoviendo la integración de los mismos. En coordinación con los organismos del Estado con competencia en el tema y con las ONG's de argentinos residentes en el exterior se creará un ámbito institucional de representación de las comunidades de argentinos en el exterior.
- Proponer la representación parlamentaria específica de la población de "Provincia 25". Se propiciará que la población de "Provincia 25", obtenga representación específica en el Congreso Nacional.
- Resguardar y asistir a los argentinos en el exterior en sus derechos sociales. El Programa "Provincia 25" actuará a favor de los derechos y necesidades de los argentinos en el exterior, estableciendo vinculaciones con los organismos involucrados.
- Desarrollar e implementar herramientas de comunicación con la población de la "Provincia 25". Serán desarrollados los instrumentos que posibiliten la comunicación de manera permanente, accesible y segura de los argentinos en el exterior con el Programa y el Estado Nacional.
- Generar la información necesaria sobre la población de "Provincia 25", a fin de lograr una gestión eficaz de la política de vinculación. Se propone diseñar un Sistema que brinde la información estratégica para los procesos de toma de decisiones, para la integración y articulación de las políticas del gobierno nacional orientadas a resguardar y vincular a los argentinos en el exterior.

POBLACION DEL PROGRAMA

El Programa está dirigido a todas las personas de nacionalidad argentina que residan en el exterior.

LINEAS DE ACCION

Las líneas de acción a desarrollar por el programa se estructuran en cuatro ejes relacionados con:

1. Participación Ciudadana.
2. Resguardo de los Derechos Sociales.
3. Comunicación.
4. Información.

1. PARTICIPACION CIUDADANA**PARTICIPACION ELECTORAL**

La información disponible permite aseverar que una de las causales de la baja participación electoral está vinculada con la condicionalidad de incorporación al Registro Electoral y con los esfuerzos en tiempo y dinero que esto supone.

Por otra parte, la modalidad de emisión del voto, obstaculiza, demora y encarece el proceso. Siendo ambos aspectos de incumbencia directa del Ministerio del Interior, se desarrollarán las siguientes actividades tendientes a enmendarlos:

A. ANALISIS Y MODIFICACION DE LAS NORMATIVAS VIGENTES DE REGIMEN ELECTORAL PARA LA POBLACION DE LA PROVINCIA 25

Se evaluarán las normativas y se incorporarán las modificaciones que se consideren necesarias para extender la inscripción en el Registro Electoral, a partir de la notificación de cambio de domicilio.

Actividades

- Análisis de la normativa vigente (Ley N° 24.007 y su Decreto Reglamentario N° 1138/93).

Elaboración del Informe

- Análisis de Ley N° 346 de Ciudadanía y su restricción al voto en casos de doble nacionalidad.
- Evaluación de factibilidad y costo de modalidades alternativas de emisión del voto. Elaboración de informe y propuesta.
- Elaboración de la propuesta de reforma de la legislación, con el acuerdo de los organismos que correspondan. Gestión de aprobación, promulgación y reglamentación.

B. ADECUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS A LA NORMATIVA RESULTANTE

Modificación de los procedimientos necesarios para implementar la nueva legislación, con el acuerdo de los diferentes organismos con competencia en el tema.

Actividades

- Se informarán las modificaciones legales propuestas a cada organismo con competencia. (Estos son: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Registro Nacional de las Personas, Dirección Nacional Electoral y Cámara Nacional Electoral).
- Se acordará con cada organismo un plan de acción, para que adecuen sus procedimientos a la nueva normativa.

C. PUESTA EN EJECUCION DE LAS NUEVAS NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS**Actividades**

Establecer vínculos con los organismos con competencia en el tema para la puesta en práctica de los nuevos procedimientos en la asistencia de la población de "Provincia 25".

Indicadores de Evaluación

- Porcentaje de incremento del registro de electores de argentinos residentes en el exterior.
- Porcentaje de incremento de votos emitidos en el exterior.

Representación de los Argentinos Residentes en el Exterior

- Diseñar y coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la creación de un ámbito institucional de representación de las comunidades de argentinos en el exterior.
- La participación de las ONG's de argentinos residentes en el exterior, en el diseño, formulación de normativas y operatividad, formarán parte de la metodología de trabajo.

En la actualidad se tiene identificadas 160 organizaciones de este tipo, que se distribuyen en los siguientes países:

PAIS	CANTIDAD
Alemania	9
Bélgica	1
Brasil	4
Canadá	1
Colombia	1

PAIS	CANTIDAD
Chile	2
Dinamarca	2
España	40
Estados Unidos	63
Francia	2
Holanda	2
Inglaterra	3
Israel	2
Italia	14
Japón	1
México	3
Paraguay	1
Perú	1
Polonia	1
Suecia	3
Suiza	4
TOTAL	160

D. DISEÑO DEL MODELO DE INSTITUCION REPRESENTATIVA**Actividades**

- Definición y diseño del modelo de organización.
- Diseño del esquema de vinculación de la institución representativa con el Estado Nacional. Creación de interrelaciones operativas entre la institución representativa y el Programa "Provincia 25".
- Articulación con la Cámara Nacional Electoral el procedimiento para la elección de autoridades de la institución representativa.
- Difusión de la propuesta, estableciendo un período para la recepción de sugerencias por parte de organismos gubernamentales, no gubernamentales y de los argentinos en general.
- Incorporación de las modificaciones surgidas del análisis de las propuestas realizadas.

E. CONSTITUCION DE LAS INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS**Actividades**

- Promulgación del instrumento legal.
- Diseño y aplicación del esquema de capacitación y asistencia técnica para la implementación.
- Diseño e implementación de la estrategia comunicacional.
- Llamado a elecciones para constituir las autoridades.
- Constitución de las instituciones representativas.

F. MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LAS INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS EN CADA UNO DE LOS PAISES DONDE SE CONSTITUYAN**Actividades**

- Asesoría y capacitación del Estado Nacional a las autoridades electas, encargadas del mantenimiento y funcionamiento de las instituciones representativas.
- Promover un modelo articulador de iniciativas locales.

Indicadores de Evaluación

- Cantidad de instituciones representativas constituidas en el exterior.
- Programas y acciones ejecutados por las instituciones representativas.

G. REPRESENTACION PARLAMENTARIA

Se conformará una comisión que estudie y proponga las modificaciones legales necesarias para la constitución de una representación específica en el Congreso Nacional de la "Provincia 25".

2. RESGUARDO DE LOS DERECHOS SOCIALES

El Programa incluirá dentro de su plan de actividades la coordinación de todas aquellas que incumban al Ministerio del Interior y de otros organismos del Estado, que se encuentren diseñando o ejecutando propuestas referidas a derechos sociales de argentinos emigrados.

Entre otras, las relacionadas con:

- Propuestas para el retorno de los argentinos residentes en el exterior.
- Seguridad social.
- Fomento a iniciativas de inversión.

- Acceso al crédito, y el envío de dinero desde el exterior para el desarrollo de proyectos productivos, compra de inmuebles, ayuda familiar, etc.
- Promoción del turismo a la República Argentina de argentinos en el exterior y de hijos de argentinos nacidos en el exterior.
- Homologación de títulos educativos.
- Resguardo de derechos sociales y laborales de los emigrantes.

Actividades

- Identificación de demandas vinculadas a derechos sociales de argentinos emigrados.
- Coordinación de actividades con las dependencias del Ministerio del Interior.
- Coordinación con organismos del Estado que se encuentren diseñando o ejecutando las propuestas referidas.

Indicadores de Evaluación

- Demandas referidas a derechos sociales.
- Programas o actividades que se desprenden de programas existentes destinados a atender a derechos sociales de los argentinos emigrados.

3. COMUNICACION

Es estratégico para la gestión exitosa del Programa, desarrollar los instrumentos de comunicación que permitan vincular de manera permanente a los destinatarios y los responsables del Programa "Provincia 25".

Para ello se desarrollarán las siguientes acciones:

A. DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACION

Esta acción permitirá dar a conocer las nuevas normativas y noticias que resulten del desarrollo de este Programa.

A partir de las reformas propuestas en el ámbito legal, generar una campaña de esclarecimiento de la normativa y promoción de la participación ciudadana (promover las oficinas de prensa en las instituciones).

Actividades

- Identificación y selección de los canales, medios, mensajes y públicos que delimiten la estrategia de comunicación a utilizar.
- Diseño de los productos comunicativos necesarios para llevar a delante la campaña de información del programa (folletos, afiches, solicitadas, declaraciones radiales, prensa del programa, etc.).
- Distribución del material y pautas de comunicación en los Consulados, con el acuerdo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
- Habilitación de una línea de atención telefónica gratuita.

B. DISEÑO E INSTALACION DE UNA PAGINA WEB PROVINCIA 25

Es objetivo central de este instrumento crear y sostener un canal de comunicación entre el Estado Nacional, con los ciudadanos y organizaciones no gubernamentales de argentinos en el exterior.

Formarán parte de los contenidos de la página aspectos institucionales del programa, herramientas de asistencia para facilitar la realización de los trámites ante el Estado argentino e información de interés para los argentinos en el exterior.

Actividades

- Definición de una página Web "Provincia 25".
- Instalación de la página.
- Indicadores de evaluación.
- Cantidad de productos comunicativos repartidos (folletos, afiches, solicitadas, declaraciones).
- Cantidad de ingresos mensuales a la página Web.

4. INFORMACION

Se diseñará un Sistema que brinde la información para la toma de decisiones. El Sistema deberá resultar compatible con otras fuentes productoras de información nacionales y de los países con los que se firmen acuerdos de cooperación. Deberá estar orientada a facilitar la integración de las políticas del gobierno nacional referidas a los argentinos en el exterior.

El sistema posibilitará:

- Realizar diagnósticos.
- Obtener información para el seguimiento y evaluación del Programa.
- Coordinar acciones con otros organismos con competencia en el tema.
- Dar cuenta a la sociedad de los resultados de las acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los argentinos en el exterior y de la utilización de los fondos públicos, permitiendo el control ciudadano de la gestión.

La ejecución de este sistema de información requiere:

A. DEFINICION DE UN PROTOCOLO DE DATOS BASICOS COMUN A LAS DISTINTAS AREAS DE GOBIERNO

Este Protocolo de Datos Básicos en Común se refieren a: Derechos de los migrantes y sus familias, salud, educación, trabajo y previsión social, vivienda, etc.; y a la definición de las variables e indicadores de interés específico del gobierno nacional.

Actividades

- Análisis de los datos básicos utilizados por cada área competente.
- Identificación de variables e indicadores en función de los objetivos y propuestas.
- Formulación del protocolo de datos básicos a registrar.
- Aprobación del protocolo por parte de las áreas competentes.

B. ESTABLECER UNA BASE INTEGRADA DE INFORMACION SOBRE CARACTERISTICAS DE LA POBLACION Y CONDICIONES DE VIDA

A partir de bases disponibles y de bases producidas por el propio sistema en diferentes jurisdicciones.

Actividades

- Identificación, recepción y análisis de información producida por otras jurisdicciones.
- Integración de la información al sistema.

C. DEFINICION DE UN SISTEMA DE REGISTRO

Se requiere el diseño de un sistema que permita precisar la caracterización de los migrantes y orientar las intervenciones del Estado. El hecho de que no exista información precisa de los argentinos en el exterior limita al Estado Nacional la posibilidad de diseñar acciones acordes a sus necesidades.

Actividades

- Diseño de los instrumentos que permitan recabar la información.
- Desarrollo e instalación del sistema informático para la recolección, sistematización, actualización y consolidación de la información en las jurisdicciones que se definan.
- Relevamiento, carga y procesamiento de la información.

D. ELABORACION DE INFORMES PERIODICOS

Que reflejen el respeto por los derechos de los argentinos migrantes, las condiciones de vida y la identificación de factores que impiden alcanzar los estándares deseados.

Indicadores de Evaluación

- Base de población de la "Provincia 25" conformada.
- Informes periódicos producidos en base a la información generada por el sistema para la toma de decisiones en asuntos migratorios.

ACCIONES DESARROLLADAS

- Se firmaron acuerdos de cooperación con el gobierno de Galicia, y con el gobierno Vasco. Se firmó un protocolo con Villalba de Losa, ciudad natal de Juan de Garay.
- Se firmó un convenio con el Banco de la Provincia de Buenos Aires con el objeto de facilitar las operaciones desde el exterior (remesas/inversión).

El Banco habilitará y mantendrá un servicio que incluye la oferta de productos financieros y no financieros, a través de su red de sucursales, delegaciones y correspondencias en el país y en el exterior.

Los productos a los que tendrán acceso son:

- Caja de ahorro en pesos.
- Caja de ahorro en dólares.

El residente en el exterior y los cotitulares en la República Argentina podrán acceder a:

- Tarjeta de débito para el titular asociada a las cuentas y los adicionales que se designen, con acceso a la redes locales y a la red Plus en el resto del mundo.
- Tarjeta de crédito Visa en sus versiones Internacional y Gold.
- Tarjeta Visa Recargable para los allegados en la República Argentina.
- Débito automático de impuestos y servicios de los bienes en la República Argentina.
- Acceso a las cuentas por intermedio del servicio de Home Banking, para consulta de saldos, movimientos, pagos de impuestos y servicios.

- En el Consulado Argentino en Nueva York se realizó la presentación del Programa "Provincia 25".

- Se creó un registro de argentinos en el exterior y de las organizaciones que los agrupan en la página Web: <http://www.mininterior.gov.ar/prov25/inicio.asp>. Hasta la fecha ingresaron 1400 ciudadanos argentinos asentados en más de 40 países y 240 organizaciones.

La página se constituyó en la principal herramienta de comunicación, posibilitando dar a conocer actividades desarrolladas por las organizaciones en el exterior y por el programa, ofertas laborales en la República Argentina, trabajos e investigaciones.

ACCIONES QUE SE ESTAN DESARROLLANDO

- Junto a la Cancillería y la Dirección Nacional Electoral se elaboró un Proyecto de Decreto que posibilitará la apertura de mesas electorales fuera de las sedes consulares (en las localidades con mayor presencia de argentinos).
- Se está trabajando en coordinación con ANSES en la resolución de problemas previsionales.
- Está previsto realizar en el transcurso del corriente año encuentros con argentinos radicados en Chile, Brasil, Paraguay, Estados Unidos, España e Italia.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Documento de Gestión: el Programa Pro-Huerta (INTA-MDS/PNSA) en el Ambito Educativo

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Ministerio de Desarrollo Social —a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria— diseñaron el Programa Pro-Huerta (INTA-MDS/PNSA); que tiene como principio fundacional mejorar la seguridad alimentaria de la población urbana y rural en situación de vulnerabilidad social. En el ámbito educativo se alcanzaron óptimos resultados impulsados por las siguientes acciones: incrementar huertas escolares, formar promotores docentes, firmar convenios de capacitación, declarar propuestas de interés educativo, realizar eventos, y generar una Red Virtual de Educación.

PRESENTACION

El Pro-Huerta (INTA-MDS/PNSA ⁽¹⁾) es un Programa del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) del Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

El objetivo del programa es: "Mejorar la seguridad alimentaria de la población urbana y rural en situación de vulnerabilidad social, incrementando la disponibilidad, accesibilidad y variedad de alimentos mediante su auto producción y aprovechamiento en huertas y granjas".

Son sus destinatarios, como lo indica el objetivo, la población en situación de vulnerabilidad social, esto es familias y grupos urbanos y rurales situadas bajo la "línea de pobreza"; es decir aquellos que presentan condiciones de pobreza estructural, sectores pauperizados por caída de sus ingresos o por desocupación. Se priorizan las familias con niños menores de 14 años, mujeres embarazadas, desnutridos, discapacitados y adultos mayores de setenta años. A esto se suman escuelas de áreas socialmente críticas, particularmente aquellas con comedor escolar.

Se trata de un programa enmarcado en la seguridad alimentaria, que conjuga la capacitación progresiva, la participación solidaria y el acompañamiento sistémico de las acciones en terreno, resultando estratégicos en su operatoria la intervención activa de promotores y redes de organizaciones de la sociedad civil, especialmente del área educativa.

El conjunto de acciones realizadas se concreta en modelos de huertas y granjas agroecológicas de autoconsumo en el ámbito familiar, escolar, comunitario e institucional, de manera que puedan generar sus propios alimentos.

ESTRATEGIAS

El Programa Pro-Huerta utiliza las siguientes estrategias:

- **Capacitación de promotores:** El programa promueve la participación activa de promotores comunitarios, institucionales y docentes, quienes junto a los técnicos llevan adelante las acciones que permiten el desarrollo del programa. Los promotores surgen de las propias comunidades y son los impulsores de la participación, la generación de ideas y de proyectos.

La capacitación de estos agentes multiplicadores, conforma el componente central del Pro-Huerta (INTA-MDS/PNSA). La capacitación consiste en la formación permanente de formadores (técnicos, promotores voluntarios y participantes) quienes desarrollan, a su vez, la capacitación de la población objetivo, es decir las familias, los niños en establecimientos educativos, e integrantes de organizaciones de la comunidad.

Los contenidos contemplados en las formaciones incluyen, entre otros: la huerta agroecológica, granja (cría de aves, frutales y conejos), herramientas e infraestructura, educación alimentaria, formas de aprovechar, combinar y conservar los alimentos.

- **Asistencia y apoyo técnico:** La misma es llevada adelante por los técnicos y a fin de asegurar la continuidad de los emprendimientos, con un adecuado nivel de producción, tratando de aprovechar bien los recursos disponibles localmente.
- **Articulación interinstitucional:** Se sostiene una red de cooperación entre organizaciones de distintos tipos y niveles (barrial, municipal, provincial, nacional), que se complementan, potenciando recursos, ideas, tecnologías e iniciativas de política social.
- **Provisión de materiales e insumos críticos:** Las instituciones que co-participan del programa reciben los elementos necesarios para iniciar los diferentes modelos de autoproducción (semillas hortícolas, plantines frutales y otros alimentos frescos, plántulas de animales menores de granja, herramientas e infraestructura, materiales didácticos, etc.).
- **Generación y validación de tecnologías apropiadas:** Son actividades de investigación y experimentación que se desarrollan con la participación de los destinatarios. Se trata tanto de experimentar en huertas demostrativas, como de rescatar lo que sabe la gente y las innovaciones que ella misma va generando.

Cabe destacar asimismo, que en el marco de las políticas públicas, el programa responde al compromiso de "Erradicar la pobreza y el hambre" asumido por la República Argentina y expresado en el documento "Objetivos de Desarrollo del Milenio-Argentina", publicado por la Presidencia de la Nación en octubre de 2003, en respuesta a las responsabilidades asumidas en la Cumbre del Milenio el 8 de septiembre del año 2000. Momento en que la Argentina junto a 189 países reunidos, aprobaron lo que se conoce

(1) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria—Ministerio de Desarrollo Social de la Nación/ Programa Nacional de Seguridad Alimentaria.

como la "Declaración del Milenio", por medio de la cual se comprometieron a implementar acciones en sus países para alcanzar una serie de Objetivos de Desarrollo para el año 2015. Tales objetivos quedaron plasmados en la Resolución N° 55/2 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por otro lado el Artículo 1° del Decreto Reglamentario N° 1.018 de la Ley N° 25.724 del Programa de Nutrición y Alimentación Nacional del año 2003, establece: "...Propender a asegurar el acceso a una alimentación adecuada y suficiente, coordinando desde el Estado las acciones integrales e intersectoriales que faciliten el mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población". Se considera que la escuela, como institución emancipadora, constituye un aliado fundamental para el logro de estos objetivos.

Asimismo, durante el año 2006 se trabajó en la construcción y proyección de indicadores para 2007-2009, junto a funcionarios de la Oficina Nacional de Presupuesto y del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, en el marco de la "Experiencia Piloto de Programas Orientados a Resultados", que comenzará a implementar el Ministerio de Economía de la Nación a partir del presente año. El mismo involucra a cinco programas de distintos ámbitos del gobierno nacional, apunta a fundamentar los aspectos financieros del Presupuesto Nacional y las metas físicas de prestación de servicios en los objetivos de política del ejercicio.

EL PROGRAMA PRO-HUERTA EN EL AMBITO EDUCATIVO

El Pro-Huerta (INTA-MDS/PNSA) participará de la "Experiencia Piloto de Programas Orientados a Resultados" y uno de los indicadores que aplicará es la "Tasa porcentual de escuelas estatales con huertas asistidas". Se pretende que el valor del indicador se incremente en forma sostenida, tendiendo a cubrir la totalidad de escuelas con población vulnerable.

Esto fortalece la necesidad de realizar una estrategia específica de promoción de huertas escolares articulada con las instituciones del área educativa en el ámbito nacional, provincial y municipal.

Las escuelas, son instituciones con gran peso en el ámbito comunitario, que en general funcionan como centros movilizados y multiplicadores de diversas acciones y propuestas que fomentan el desarrollo local.

La huerta agroecológica y los diferentes componentes productivos que se promueven desde el programa pueden brindar respuesta a diferentes necesidades, especialmente en los sectores socialmente vulnerables, en donde el factor nutricional se torna en estas circunstancias de alta prioridad. Desde este punto de vista se contribuye a satisfacer requerimientos nutricionales, garantizando una ingesta balanceada y diversificada.

Esta propuesta que se viene desarrollando hace 16 años concuerda con los fines y objetivos de la Política Educativa Nacional, expresada en el Capítulo II de la Ley de Educación Nacional (Ley N° 26.206) como ser: De garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral; de brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural; de fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto de la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana; de garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de generación de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad; de concebir la cultura del trabajo y el esfuerzo individual y cooperativo como principio fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje; de desarrollar capacidades y ofrecer oportunidades de estudio y aprendizaje necesarias para el educación a lo largo de toda la vida; y de brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus potencialidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos.

Además, estos espacios productivos en el ámbito escolar posibilitan la creación de un modelo de educación distinto, ya que:

- Representa un eje para el desarrollo de contenidos curriculares. La huerta y demás componentes productivos pueden ser utilizados como un instrumento pedagógico para contenidos disciplinares específicos, pero también puede tener un alcance integral que atraviese todo el proyecto educativo escolar.
- Permite establecer una relación entre la teoría y la práctica, posibilitando un aprendizaje vivencial y significativo.
- Promueve el trabajo en equipo, la solidaridad y la cooperación entre los que participan de la experiencia, ya que compromete, motiva y moviliza a todos los actores de la comunidad educativa.
- Fomenta la cultura emprendedora, ya que a través de la experiencia en la huerta se aprende a generar proyectos, planificar, esforzarse y obtener resultados en forma organizada.
- Permite el desarrollo de temas transversales como la educación para la salud, educación para la igualdad de oportunidades, educación para la democracia, entre otros; por medio de la vivencia concreta en situaciones reales.
- Representa un dispositivo y propuesta técnica que permite desarrollar múltiples conceptos relacionados con la enseñanza del cuidado del medio ambiente, fomentando el manejo adecuado y sostenible de los recursos naturales, acorde con el artículo 89 de la Ley de Educación Nacional ⁽²⁾.
- Favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje con niños y jóvenes que presentan discapacidades, y/o dificultades en el aprendizaje, conducta, integración y comunicación.

(2) Artículo 89: El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, dispondrá las medidas necesarias para proveer la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado y la protección de la diversidad biológica; que propendan a la preservación de los recursos naturales y a su utilización sostenible y que mejoren la calidad de vida de la población. A tal efecto se definirán en dicho ámbito institucional, utilizando el mecanismo de coordinación que establece el artículo 15 de la Ley N° 25.675, las políticas y estrategias destinadas a incluir la educación ambiental en los contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritario, así como a capacitar a los/as docentes en esta temática.

- Posibilita un mejoramiento de la calidad alimenticia, ya que se puede vivenciar de manera práctica los beneficios de la diversificación de la dieta.
- Fomenta la participación activa de toda la comunidad educativa, fortaleciendo los lazos entre docentes-padres, padres-alumnos, escuela-otras organizaciones e instituciones de la comunidad.
- La experiencia es apropiada por los niños y sus familias, que enfrentan problemas de acceso a una alimentación saludable, resultando la escuela en estos casos un agente multiplicador que aporta a la satisfacción de las necesidades básicas de las familias en situación de vulnerabilidad social.
- Permite la revalorización y recuperación de saberes y prácticas ancestrales, referidas a la producción y uso de distintas especies.

Como resultado de la implementación del programa en el ámbito educativo del territorio nacional, el Pro-Huerta (INTA-MDS/PNSA) promueve y brinda apoyo en la actualidad a 6615 huertas escolares. Las mismas se desarrollan en los cuatro niveles de la estructura educativa —inicial, primaria, secundaria y superior—. Y las siguientes modalidades: Educación Técnico Profesional, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Rural, Educación en Contextos de Privación de la Libertad, y Educación Domiciliaria y Hospitalaria. También se desarrollan variados proyectos en área de educación no formal.

En la actualidad participan del programa 4884 promotores docentes, quienes conforman una red a lo largo y ancho del territorio nacional, que en forma voluntaria, solidaria y comprometida, desarrollan las propuestas de huerta y granja agroecológica, y la promoción del programa en el ámbito de su comunidad educativa.

El rol del promotor docente es de suma importancia, ya que desarrolla variadas actividades que hacen que el proyecto tenga sus frutos. Entre ellas se destacan:

- Comparte los conocimientos e información desarrollados en las capacitaciones del Programa Pro-Huerta (INTA-MDS/PNSA), con los docentes que participan del proyecto en cada escuela.
- Gestiona y recepciona, junto a la conducción escolar, los recursos e insumos que brinda el programa: Semillas, material didáctico, herramientas, infraestructura, etc.
- Promueve y moviliza en toda la comunidad educativa las distintas experiencias productivas a nivel familiar y comunitario.
- Capacita a padres y alumnos, y a otras organizaciones e instituciones del medio.

LA IMPORTANCIA DE LOS CONVENIOS FIRMADOS EN EL AREA DE EDUCACION

Cada técnico diseña diversas estrategias con las correspondientes autoridades del territorio (inspectores, supervisores, etc.), con quienes trabajan en forma articulada en la promoción y convocatoria de los docentes, en las distintas actividades que se promueven desde el programa.

Estas articulaciones muchas veces derivan en convenios, entre las coordinaciones Provinciales del Pro-Huerta (INTA-MDS/PNSA) o las Estaciones Experimentales Agropecuarias (EEA) del INTA, y el Ministerio de Educación a nivel provincial.

El establecimiento de convenios a nivel provincial, posibilita llevar la experiencia de huerta y granja escolar a mayor cantidad de escuelas, así como también fortalecer las experiencias que ya se encuentran en curso.

En los casos en que no se pudo firmar convenio con la provincia, se destaca la existencia de convenios específicos, directamente con instituciones escolares, que posibilitan llevar adelante la experiencia.

En general los convenios constan de instancias de capacitación a promotores (docentes, personal de otras instituciones y agentes comunitarios) en temas como huerta y granja, usos no habituales de hortalizas y frutas, cereales y legumbres, fabricación de herramientas, conservación de alimentos, entre otros, dependiendo de las particularidades de la propuesta.

La capacitación se complementa con la entrega de los insumos necesarios para llevar adelante la experiencia, como ser: semillas, árboles frutales, herramientas e implementos, lombrices californianas, plantas aromáticas, conejos reproductores, aves y cartillas de capacitación que dan apoyo a estos componentes.

Por otro lado y en forma sistemática, se realizan diferentes eventos en el ámbito educativo de cada provincia. Los eventos son un componente del programa que permiten mostrar a la comunidad los logros obtenidos, por medio de la difusión de experiencias que pueden servir como ejemplos multiplicadores.

Como ejemplo de esto se pueden mencionar experiencias tales como:

- Ferias de Ciencias Locales y Provinciales en donde se han presentado trabajos de investigación y experimentación sobre diversas temáticas como ser: Cultivos orgánicos, lombricultura, granja, la alimentación y la salud, y flores nativas.
- Encuentros anuales con niños horticultores.
- Jornadas con niños sobre: Cultivo de tomate, plantas aromáticas, conservación de hortalizas y cultivos protegidos.
- Encuentros provinciales con la participación de 100 escuelas aproximadamente.
- Cursos Zonales de Capacitación a Docentes.
- Jornadas de Armado de Invernaderos.
- Obras de teatro para niños.
- Ferias de Ciencias de Escuelas Rurales y Urbanas.
- Otros.

Finalmente, cabe mencionar que el Ministerio de Desarrollo Social, a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, desarrolla a lo largo de la República Argentina el Proyecto "El Teatro y la Educación Alimentaria Llegan a los niños", que comprende la

exhibición de obras teatrales, las cuales relatan la importancia de los alimentos que se consumen teniendo en cuenta la diversidad de costumbres y hábitos alimentarios.

Las obras teatrales que se desarrollan se detallan a continuación:

- "La Laucha Gaucha".
- "El Misterio del Tronco Tembloroso".
- "Narices Rojas. Un Cuento Rico para Comer Despacio y con Amigos".

ACCIONES IMPULSADAS DESDE LA COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA PRO-HUERTA:

1. COMUNICACION Y CAPACITACION

Se ha generado una "Red Virtual de Educación" en donde ya participan más de 350 personas involucradas con el área de toda la República Argentina. La red surgió a partir del intercambio de experiencias a través de los sucesivos encuentros con los responsables que llevan adelante el proyecto educativo en diferentes provincias.

La Red constituye un espacio que funciona como una caja de herramientas y lugar de encuentro, que permite intercambiar información, materiales, experiencias, informar e informarse sobre el trabajo que realizan colegas en otros puntos del país, lo cual también resulta como disparador de ideas para el trabajo en terreno de cada uno de los integrantes de la red.

La misma se encuentra abierta a la participación de todos/as aquellos/as comprometidos/as con el ámbito escolar, y pueden inscribirse enviando un email a la siguiente dirección electrónica: prohuerta_educacion-owner@gruposyaho.com.ar.

Por otro lado, se ha confeccionado una "Biblioteca Virtual" con diferentes áreas temáticas según los componentes del Pro-Huerta. La misma está conformada por materiales que se producen en el marco del Pro-Huerta en diferentes provincias. Y está apoyada por una "Biblioteca Física", que se encuentra sistematizada en las oficinas de la coordinación nacional.

La biblioteca virtual puede consultarse en la siguiente página Web: <http://www.inta.gov.ar/extencion/prohuerta/info/informacion.htm>.

Asimismo, se está elaborando una cartilla que aborde especialmente el tema de la huerta dentro del ámbito escolar, a partir de la recolección en varias provincias de las experiencias de los propios actores.

2. ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL

El Ministerio de Educación Nacional ha declarado de Interés Educativo en el ámbito nacional el trabajo en las huertas escolares, la educación alimentaria y nutricional, y los libros "¿Qué te pasa calabaza?" y "Mariquita en la huerta orgánica", correspondientes al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social.

Se han generado vínculos con el "Programa de Educación Solidaria" del Ministerio de Educación, quienes invitaron al Programa Pro-Huerta para que organice un taller en el 11° Seminario Internacional de Aprendizaje Servicio Solidaria, que se realizó los días 27 y 28 de agosto de 2008. El taller tuvo como eje la soberanía alimentaria, y expusieron sus experiencias representantes docentes y técnicos de las Provincias de Salta y del Neuquén.

Para el programa Pro-Huerta resulta de especial significación seguir construyendo instancias de diálogo y trabajo con los Ministerios de Educación (Nacional y Provinciales), a fin de seguir fortaleciendo el valioso esfuerzo que realizan todos los días en el territorio.

Por otro lado, se impulsa la concreción de redes con diferentes ONG's que trabajan en temas de educación, como la Fundación Huerta Niño (que posee un convenio firmado), Misiones Rurales, APAER, Escuelas del Bicentenario (IPE/UNESCO) y AMUS, entre otras.

3. A NIVEL CURRICULAR

En el marco de la Provincia de Buenos Aires se ha confeccionado de manera conjunta entre los técnicos pertenecientes a las tres regiones que componen la Provincia de Buenos Aires (CRBAN, CERBAS y AMBA), un "Proyecto de Formación y Calificación Docente" denominado "La huerta agroecológica. Una propuesta pedagógica".

El mismo fue aprobado por la Dirección de Capacitación de la Provincia de Buenos Aires, y se implementará durante el ciclo lectivo 2009, con el otorgamiento de puntaje a los docentes que participen de dicha instancia de capacitación, con una carga horaria de 42 hs. reloj.

Esta experiencia se está realizando como prueba piloto para poder replicar en otras provincias que lo necesiten, y cuenta con el apoyo del Proyecto Específico 3335 "Gestión de Competencias para la Innovación Social", perteneciente al Proyecto Integrado 3.

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA
AGENCIA NACIONAL DE PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

Convocatoria Abierta para la Presentación de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO)

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, por intermedio del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), convoca a participar en la presentación de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO) 2008 Universidad Nacional de Jujuy. Este llamado tiene como objetivo producir conocimiento científico y tecnológico para cooperar con el desarrollo económico-social sustentable y contribuir a fortalecer la inclusión social y los cambios culturales en el contexto regional.

INTRODUCCION

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) llama, en forma conjunta con la Universi-

dad Nacional de Jujuy (UNJu), a la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica para la adjudicación de subsidios a grupos de investigadores formados y activos de las Facultades y Centros de investigación que integran la Universidad Nacional de Jujuy, orientados a generar resultados que contribuyan al Desarrollo Económico-Social Regional Sustentable y a la Inclusión Social y Cambio Cultural en el Contexto Regional; aplicar Geociencias para el Desarrollo de los Recursos Naturales no Renovables de la Región y aporten a la conservación de la Biodiversidad, Salud y Ambiente.

Esta convocatoria tiene por objeto promover la actividad científica y tecnológica en distintas áreas del conocimiento en el ámbito de la Universidad Nacional de Jujuy, teniendo como objetivo principal la consolidación de Grupos de Trabajo.

La Agencia y la Universidad Nacional de Jujuy acordaron destinar para la presente convocatoria la suma de pesos dos millones doscientos mil (\$2.200.000) por año, durante 3 (tres) años.

FORMULARIOS Y PRESENTACION DE PROYECTOS

Los proyectos se presentan exclusivamente por medio de los formularios on-line accesibles en el sitio Web de La Agencia, que se especifica en las Bases de la Convocatoria.

Una vez completado el formulario on-line se deben seguir los siguientes pasos:

- Generar las carátulas impresas:
 - La Carátula del Proyecto, firmada por el Investigador Responsable.
 - La Carátula de Grupos, firmada por todos los miembros del Grupo Responsable.
 - La Carátula de la Organización, firmada por el representante de la Institución Beneficiaria.
- Enviar el formulario con la información sobre el proyecto a través de Internet (on-line) y remitir las carátulas impresas por correo postal o entregarlas personalmente en: SECTER —UNJu— Avenida Bolivia 1239, San Salvador de Jujuy.

Todas las presentaciones deberán realizarse antes del día y hora del cierre de la convocatoria. La recepción del correo postal en la UNJu se extenderá hasta diez días hábiles posteriores a la fecha de cierre cuando en el sobre figure el sello con la fecha del cierre o anterior, pasados los cuales se considerará fuera de término y la presentación no será aceptada.

La UNJu tendrá a su cargo la entrega al FONCyT, de toda la documentación que reciba, íntegra y legible, dentro de los 30 días hábiles contados a partir del cierre de la convocatoria.

Las consultas podrán efectuarse por teléfono al 0388-4221502 o por correo electrónico a la siguiente dirección: picto@unju.edu.ar.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 16 de marzo de 2009 a las 12:00 hs. Inicialmente cerraba el 27 de febrero pero la fecha fue prorrogada.

BASES DE LA CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA ORIENTADOS PICTO 2008. ANPCYT-UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación y Universidad Nacional de Jujuy

Programa de Modernización Tecnológica (PMT III-Contrato BID 1728/OC-AR) Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados PICTO 2008 Bases de la Convocatoria

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT), a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) llama, en forma conjunta con la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), a la presentación de proyectos de Investigación Científica y Tecnológica para la adjudicación de subsidios a grupos de investigadores formados y activos de las Facultades y Centros de Investigación que integran la Universidad Nacional de Jujuy, orientados a generar resultados que contribuyan al Desarrollo Económico-Social Regional Sustentable y a la Inclusión Social y Cambio Cultural en el Contexto Regional; aplicar Geociencias para el Desarrollo de los Recursos Naturales no Renovables de la Región y aporten a la conservación de la Biodiversidad, Salud y Ambiente.

Esta convocatoria tiene por objeto: promover la actividad científica y tecnológica en distintas áreas del conocimiento en el ámbito de la Universidad Nacional de Jujuy, teniendo como objetivo principal la consolidación de Grupos de Trabajo.

1. Apertura y Cierre de la Convocatoria

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 16 de marzo de 2009 a las 12:00 hs.

2. Formularios y Presentación de Proyectos

Los proyectos se presentan exclusivamente en formularios electrónicos en línea a través de Internet, accediendo al sitio de la ANPCyT: <http://foncyt.mincyt.gov.ar/inquality/mensajes.htm>.

Las consultas podrán efectuarse por teléfono al 0388-4221502 o por correo electrónico a la dirección: picto@unju.edu.ar.

Una vez completado el formulario on-line, se deben seguir los siguientes pasos:

- Generar las carátulas impresas:
 - La Carátula del Proyecto, firmada por el Investigador Responsable.
 - La Carátula de Grupos, firmada por todos los miembros del Grupo Responsable.
 - La Carátula de la Organización, firmada por el representante de la Institución Beneficiaria.

- Enviar el formulario con la información sobre el proyecto a través de Internet (en línea) y remitir las carátulas impresas por correo postal o entregarlas personalmente en: SECTER —UNJu— Avenida Bolivia 1239, San Salvador de Jujuy.

Todas las presentaciones deberán realizarse antes del día y hora del cierre de la convocatoria.

La recepción del correo postal en la UNJu se extenderá hasta diez días hábiles posteriores a la fecha de cierre cuando en el sobre figure el sello con la fecha del cierre o anterior, pasados los cuales se considerará fuera de término y la presentación no será aceptada.

La UNJu tendrá a su cargo la entrega al FONCyT, de toda la documentación que reciba, íntegra y legible, dentro de los 30 días hábiles contados a partir del cierre de la convocatoria.

3. Características Generales de la Convocatoria

Las presentaciones se fundarán, en todos los casos, en propuestas de generación de conocimiento original científico o tecnológico, con objetivos definidos que incluyan una explícita metodología de trabajo y conduzcan a resultados verificables y evaluables.

En principio, estos resultados estarán destinados al dominio público a través de publicaciones o documentos de circulación abierta.

Salvaguardia Ética y Ambiental

Atendiendo a la responsabilidad ética y social que compete a la actividad científica y tecnológica, toda vez que un proyecto de investigación presentado al FONCyT —ya sea durante su ejecución o por la aplicación de los resultados obtenidos— pudiera afectar los derechos humanos, o, ser causa de un eventual daño al medio ambiente, a los animales y/o a las generaciones futuras, los investigadores responsables deberán informar las previsiones tomadas para evitar riesgos emergentes y garantizar el buen uso y manejo de la información, en la sección del formulario electrónico diseñado para tal fin.

En el caso específico de la Investigación Biomédica, los investigadores deben conocer y realizar las salvaguardas previstas en todos los requisitos éticos, legales y jurídicos, establecidos en las normas bioéticas nacionales —Disposición ANMAT N° 5330/97— e internacionales —Código de Núremberg, Declaración de Helsinki y sus modificaciones, Declaración Universal sobre Genoma Humano y Derechos Humanos aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, del 11 de noviembre de 1997—.

El no cumplimiento de estos requisitos, será causal suficiente para la no financiación del proyecto.

Áreas Prioritarias

En esta convocatoria las propuestas se presentarán dentro de las siguientes Áreas Prioritarias:

- Área Prioritaria N° 1: "Desarrollo Económico-Social Regional Sustentable".
- Área Prioritaria N° 2: "Inclusión Social y Cambio Cultural en el Contexto Regional".
- Área Prioritaria N° 3: "Geociencias para el Desarrollo de los Recursos Naturales no Renovables de la Región".
- Área Prioritaria N° 4: "Biodiversidad, Salud y Ambiente".

Estas áreas son excluyentes, se priorizará que las mismas incluyan temas coincidentes con las líneas prioritarias económicas-sociales y productivas de la Provincia de Jujuy, y que estén en concordancia con lo establecido en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación "BICENTENARIO 2006-2010".

Los proyectos a presentar en cada área prioritaria deberán incluir al menos dos y hasta cuatro áreas disciplinares distintas.

El monto total a financiar se distribuirá de acuerdo a las áreas prioritarias arriba establecidas según los siguientes porcentajes:

- Área prioritaria 1:.....60%.
- Área prioritaria 2:.....20%.
- Área prioritaria 3:.....10%.
- Área prioritaria 4:.....10%.

Tipos de Proyectos

Los proyectos presentados corresponderán al siguiente tipo:

- Proyectos propuestos por un Equipo de Trabajo integrado por:
 - **Un Grupo Responsable:** que asume el compromiso de llevar adelante el proyecto de acuerdo con los términos de la presentación y las condiciones de la convocatoria y será solidariamente responsable de los fondos recibidos de la ANPCyT.

Todos sus integrantes deben ser investigadores formados y activos y poseer una relación laboral rentada con una institución de investigación pública o privada sin fines de lucro, radicada en el país.

La condición de investigador formado y activo en la etapa de acreditación curricular será determinada por los Coordinadores del Área en la que se presenta el proyecto.

Dentro de este Grupo responsable, deberá ser elegido el Investigador Responsable del proyecto, a través del cual, la ANPCyT, establecerá la relación administrativa para la efectiva gestión del proyecto.

Los becarios no pueden integrar el Grupo Responsable, con excepción de los posdoctorales que reúnan los requisitos de acreditación correspondiente.

- **Un Grupo Colaborador:** investigadores en formación, becarios, asesores, técnicos, profesionales y todo integrante que vinculado al proyecto no cumpla con los requisitos exigidos a quienes integran el Grupo Responsable.

El investigador responsable y la mayoría de los integrantes del proyecto deberán ser docentes investigadores de la UNJu, incluidos dentro del Programa de incentivos a Docentes-Investigadores del Ministerio de Educación de la Nación.

La presentación deberá contar con el aval de la Institución Beneficiaria, el que se formalizará en la carátula a través de la firma de una autoridad competente: Decano/Director de Instituto y Rector.

Las propuestas se presentarán respetando las indicaciones establecidas en estas Bases y en los respectivos formularios. Contendrán la información necesaria para que su evaluación sea posible a través del análisis de la calidad y la pertinencia, lo que determinará su mérito, de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Evaluación de Proyectos del FONCyT.

Toda la documentación relativa a la presentación del proyecto tendrá carácter de confidencial.

La ANPCyT permitirá el acceso a ella al investigador responsable, al personal autorizado, a los evaluadores y a los miembros de la Comisión ad hoc que la Agencia designe a tal efecto.

La presentación del Proyecto importa de parte de los investigadores responsables y de las Instituciones solicitantes, el pleno conocimiento de toda la normativa que rige los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO), la evaluación de todas las circunstancias asociadas, la previsión de sus consecuencias y la adhesión incondicional a las presentes Bases y Condiciones.

Áreas Temáticas

Las propuestas serán evaluadas dentro de las Áreas Temáticas establecidas en el Sistema de Evaluación de Proyectos Científicos y Tecnológicos (SEPCyT) que se indican a continuación, de acuerdo con lo indicado en la carátula y en el formulario por los investigadores.

- Ciencias Biológicas de Células y Moléculas.
- Ciencias Biológicas de Organismos y Sistemas.
- Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas.
- Ciencias Clínicas y Salud Pública.
- Ciencias Médicas.
- Ciencias Químicas.
- Ciencias de la Tierra e Hidro-Atmosféricas.
- Ciencias Económicas y Derecho.
- Ciencias Humanas.
- Ciencias Sociales.
- Tecnología Agraria y Forestal.
- Tecnología Pecuaria y Pesquera.
- Tecnología del Medio Ambiente.
- Tecnología Química.
- Tecnología de Alimentos.
- Tecnología Energética, Minera, Mecánica y de Materiales.
- Tecnología Informática, de las Comunicaciones y Electrónica.

Las presentaciones deberán inscribirse en un área temática principal (donde en principio serán evaluados los proyectos), y en un área temática secundaria, ambas seleccionadas de entre las 17 del SEPCyT mencionadas.

Toda vez que el Coordinador del área temática principal en la que se inscribe un proyecto considere que, por sus características, éste pertenece al área temática secundaria indicada, podrá solicitar al FONCyT la inversión de la prioridad de áreas y, en consecuencia, el área temática secundaria pasará a ser área principal.

En los casos de proyectos que así lo requieran, el Coordinador del Área podrá solicitar apoyo a otros Coordinadores para la designación de pares. En este caso el apoyo requerido no implicará un cambio de la prioridad de áreas temáticas indicadas en el formulario.

4. Duración y Montos Máximos

Los proyectos podrán tener 3 años de duración, y los montos máximos a financiar serán: \$100.000 por año para todas las áreas prioritarias. Al monto del subsidio podrá adicionarse una Beca de nivel inicial.

5. Financiación

Con los subsidios otorgados podrán financiarse únicamente los siguientes rubros:

- 1) Insumos.
- 2) Bibliografía.
- 3) Gastos de publicaciones de resultados del proyecto.
- 4) Gastos de servicios técnicos especializados hasta un 20% del subsidio solicitado.
- 5) Viajes y viáticos que realicen los integrantes del Equipo de Trabajo y los investigadores invitados relacionados con el proyecto. Gastos de inscripción a Congresos y otras Reuniones Científicas. El monto no deberá superar el 20% del subsidio solicitado.
- 6) Equipamiento no podrá ser mayor al 40%.
- 7) Gastos de administración del subsidio (será igual al 4% del monto total del subsidio).
- 8) Dos o más proyectos podrán reunirse con la finalidad de adquirir equipamiento de mayor complejidad en forma conjunta. Los subsidios no podrán aplicarse a financiar sueldos, salarios, honorarios ni sobresueldos. Sólo podrán adquirirse bienes y contratar servicios técnicos especializados; de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La financiación solicitada para el rubro 5 estará sujeta a similar restricción.

6. Características de las Becas

Las becas que se incluyan en el presupuesto deberán destinarse a la formación —como investigadores— de jóvenes graduados de nacionalidad argentina o extranjera.

En todos los casos en que se prevea la incorporación de un becario, el investigador responsable del proyecto instrumentará un concurso con suficiente difusión a nivel nacional⁽¹⁾, que será resuelto por un jurado.

El jurado estará constituido por tres investigadores formados designados por el investigador responsable, pudiendo ser él mismo uno de los integrantes.

El resultado del concurso deberá ser presentado al FONCyT y la falta de objeción en el plazo de 30 días corridos habilitará al investigador responsable a adjudicar la beca y efectuar los desembolsos correspondientes.

El Reglamento de Becas puede ser consultado en el siguiente sitio Web: (http://www.agencia.secyt.gov.ar/documentos/reglamento_publicado_completo_web.pdf).

Se contemplan un solo tipo de becas:

- **Becas de Nivel Inicial:** Se podrán otorgar a graduados universitarios de hasta 35 años de edad a la fecha de cierre del concurso y que se incorporen al proyecto subsidiado inscriptos en una carrera de posgrado —de doctorado o del máximo nivel de formación según la disciplina en la que se encuadre el proyecto— y preferentemente acreditada por la CONEAU⁽²⁾. Tendrán una duración máxima de 3 años, y no podrán otorgarse a quienes hayan sido beneficiarios de becas de posgrado por un período de cuatro años o mayor. El monto de la beca que se otorgue en la Provincia de Jujuy será de \$3.315. No podrán otorgarse becas que no sean de dedicación exclusiva. La duración de las becas deberá ser igual a la duración prevista para el proyecto.

De acuerdo al Decreto N° 491/1997 los becarios se incorporan en forma obligatoria en el ámbito de aplicación de la Ley N° 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, como trabajadores vinculados por relaciones no laborales, a aquellos que desempeñen tareas realizadas en virtud del cumplimiento de una Beca.

El cumplimiento de las obligaciones que la Ley N° 24.557 impone al empleador, será responsabilidad del dador de tareas, en este caso la Institución Beneficiaria. El monto sobre el cual se efectuará la cotización será la compensación percibida. Los montos erogados en el cumplimiento de la presente obligación serán reconocidos como gasto de contraparte.

7. Fondos de Contrapartida

Para el financiamiento de la contrapartida la Institución Beneficiaria deberá aportar, por sí o a través de fondos de terceros, una contribución igual a 1/3 del monto total del subsidio solicitado.

Podrán computarse como contrapartida los salarios de los integrantes del Equipo de Trabajo y otros fondos que la institución asigne específicamente a la ejecución del proyecto.

No podrá imputarse como contrapartida el costo derivado del uso de equipamiento, instalaciones e infraestructura existentes en la Institución Beneficiaria.

8. Requisitos de Admisión y Criterios de Selección

Las propuestas presentadas en esta convocatoria ingresarán al sistema de evaluación donde se verificará en primer término el cumplimiento de los requisitos mínimos de índole general que configuran los criterios de admisión y a continuación se determinará la condición de investigadores formados y activos de los integrantes del Grupo Responsable en la etapa de acreditación curricular.

Cumplidas ambas etapas, los proyectos serán evaluados por pares para determinar su calidad y por una Comisión ad hoc (prevista por el Convenio entre la UNJu y la ANPCyT) para determinar su pertinencia.

Finalmente, se establecerá su mérito como resultado de la compatibilización del análisis de calidad (condición necesaria) y de ponderación de la pertinencia, todo ello en función de los recursos disponibles.

8.1. Admisión

Un proyecto ingresado al sistema de evaluación deberá satisfacer en primer término los requisitos que se detallan a continuación y que configuran los criterios de admisión:

- Ser presentado en tiempo y forma.
- Tener completa la información requerida en el formulario de presentación.
- Los montos solicitados no deberán sobrepasar los montos totales (por año y por proyecto) establecidos en las presentes bases.
- La extensión de la descripción técnica del proyecto no deberá sobrepasar las 20 páginas tamaño A4.
- Si un proyecto ya cuenta con un subsidio de la Agencia, no podrá ser presentado nuevamente en esta convocatoria.
- Todos los integrantes del Grupo Responsable (GR) deberán:
 - Ser investigadores residentes en el país.
 - Acreditar un vínculo laboral rentado en relación de dependencia o contractual con una institución de investigación pública o privada sin fines de lucro radicada en la República Argentina, que implique un cargo equivalente como mínimo a una dedicación semi-exclusiva (20 hs. semanales) y posibilite la realización de tareas de investigación científica o tecnológica.

(1) La solicitud de beca deberá remitirse a la ANPCyT para su publicación en la bolsa de becas del sitio Web.

(2) Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) del Ministerio de Educación de la Nación.

- No podrán incluirse en el Grupo Responsable becarios, con excepción de los posdoctorales.
- Para todo investigador del Grupo Responsable, la suma de sus Proyectos presentados a esta convocatoria, más los presentados, en evaluación o financiados (con finalización de ejecución con fecha posterior a julio de 2010 en las líneas PICT, PICT-Start Up, PID y/o PICTO), no podrá ser mayor a 2 (dos).
- En el caso de que en el GR participen investigadores que hayan obtenido financiación a través de la línea PICT a partir del año 2000, el número de los mismos no podrá ser mayor a uno de cada tres integrantes del Grupo Responsable.
- Todo investigador responsable de un proyecto que haya recibido financiación de la ANPCyT y que integre un Grupo Responsable en la presente convocatoria, deberá haber cumplido, al momento de la presentación, con todas las obligaciones originadas en los instrumentos contractuales suscriptos oportunamente con la ANPCyT.
- El investigador responsable y la mayoría de los integrantes del proyecto deberán ser docentes investigadores de la UNJu, incluidos dentro del Programa de incentivos a Docentes-Investigadores del Ministerio de Educación de la Nación.

La ANPCyT declarará un proyecto No Admisible cuando la presentación no cumpla estrictamente con todos los puntos consignados precedentemente y el proyecto, por lo tanto, quedará fuera de la convocatoria.

La admisión de los proyectos será resuelta por el Director General del FONCyT mediante el dictado de una Disposición Administrativa, que será notificada a las autoridades de la/s entidad/es cofinanciadoras y por ésta/s a los investigadores responsables de las correspondientes presentaciones.

Dicha disposición será susceptible de ser apelada mediante recurso de reconsideración, el que deberá ser interpuesto por escrito por el representante legal de la Institución o apoderado, dentro de los cinco (5) días hábiles de notificada la disposición, de acuerdo al procedimiento descrito precedentemente.

8.2. Acreditación Curricular

Todos los integrantes del Grupo Responsable deberán ser investigadores formados y activos.

La ANPCyT considera investigador formado y activo a aquel cuyos antecedentes curriculares demuestren una formación académica a nivel de doctorado u obra original equivalente, que publique regularmente en revistas de circulación nacional y/o internacional con referato, o que presente constancia de alguna de las siguientes actividades sostenidas en forma regular:

- Demostrada participación en proyectos de investigación, con responsabilidad al frente de investigaciones acreditadas en los últimos 5 (cinco) años.
- Una producción científica evaluable a través de publicaciones en revistas de reconocimiento nacional e internacional, con referato.
- Publicación de libros o capítulos de libros por editoriales reconocidas.
- Obtención de patente o transferencia tecnológicas comprobables.
- La sola presentación de trabajos en Congreso no acredita al postulante como Investigador Formado y Activo.

La condición de investigador formado y activo en esta etapa de acreditación curricular será determinada por los Coordinadores del Area en la que se inscribió el proyecto.

Es indispensable que la información curricular provista con detalle en la sección del formulario correspondiente, incluya los antecedentes y las actividades de investigación realizadas durante los últimos cinco años —en particular aquellas señaladas en los criterios antes mencionados— siendo la acreditación decidida exclusivamente sobre la base de la información suministrada en esta sección del formulario.

Un proyecto en el que al menos un investigador del Grupo Responsable no sea considerado formado y activo será declarado No Acreditado por los Coordinadores y no será enviado a evaluación de los pares ni podrá ser subsidiado.

8.3. Calidad

Para determinar la calidad Científico-Tecnológica del proyecto se procederá a la evaluación del mismo por pares, de acuerdo a:

A. Los siguientes criterios:

- Contenido de conocimiento científico y tecnológico del proyecto.
- Coherencia entre objetivos, metodología y plan de trabajo.
- Capacidad científico tecnológica del grupo responsable del proyecto.
- Gerenciamiento del proyecto.
- Consolidación científica y tecnológica del grupo responsable del proyecto.

B. Las siguientes calificaciones:

NO ACEPTABLE	El proyecto tiene serias deficiencias o no puede evaluarse con respecto al criterio por carecer de información o ser ésta última incompleta
REGULAR	El proyecto presenta deficiencias en lo que hace a sus objetivos generales y particulares y/o es muy baja la probabilidad de alcanzar los mismos
BUENO	El balance entre el valor científico y/o tecnológico de los objetivos propuestos y la probabilidad de lograr los mismos, alcanzan el mínimo indispensable para un desarrollo e impacto razonable del proyecto

MUY BUENO	Los objetivos propuestos son de alto valor científico y/o tecnológico y la probabilidad de alcanzar los mismos es alta
EXCELENTE	Los objetivos propuestos son de excepcional valor científico y/o tecnológico y la probabilidad de alcanzar los mismos es alta

No podrán ser elegibles para su financiación, proyectos cuya calidad sea inferior a "Bueno".

8.4. Pertinencia

Para la determinación de la pertinencia se constituirá una Comisión ad hoc integrada por 2 (dos) designados por la Agencia y 2 (dos) designados por la Universidad Nacional de Jujuy que tendrán a cargo el análisis de la pertinencia y la determinación del mérito de aquellos proyectos que, por su calidad se consideren elegibles para subsidiar.

La Comisión ad hoc considerará, entre otros, los siguientes criterios para analizar la pertinencia de las presentaciones:

- Conformación interdisciplinaria del proyecto (inclusión de subproyectos).
- Propuesta para la consolidación de Grupos de Trabajo.
- Formación de recursos humanos de grado y particularmente de posgrado.
- Impacto regional de la temática a desarrollar.

8.5. Mérito

El mérito del proyecto surgirá de la evaluación de la calidad científico-tecnológica realizada por los pares y de la ponderación de la pertinencia efectuada por la Comisión ad-hoc constituida.

En el caso de que los montos disponibles no permitan financiar todos los proyectos que hayan alcanzado igual mérito, la Comisión ad-hoc recomendará el/los proyecto/s a financiar a partir de un análisis comparativo de los criterios de pertinencia de los proyectos que se hallen en esta situación.

9. Reconsideraciones

El solicitante contará con la posibilidad de recurrir el acto administrativo que resuelva sobre la adjudicación del beneficio, debiendo para ello el representante legal de la Institución o apoderado interponer un recurso de reconsideración por escrito, en el que exprese los fundamentos de su desacuerdo, antes de transcurridos diez (10) días hábiles de la notificación del acto que le cause gravamen.

Solo se analizarán los recursos cuando sus fundamentos se refieran a vicios de procedimiento o manifiesta arbitrariedad.

10. Documentos Relacionados

Los documentos indicativos sobre los procedimientos que aplica el FONCyT en la etapa de Evaluación de los proyectos presentados y en la etapa de Seguimiento y Administración de los subsidios adjudicados, pueden consultarse en los siguientes títulos de la página Web de la Agencia en Internet:

- Sistema de Evaluación de Proyectos Científicos y Tecnológicos (SEPCyT).
- Seguimiento y Administración de Subsidios.

ANEXO I

AREA	LISTA NO EXHAUSTIVA DE DISCIPLINAS QUE INCLUYE EL AREA*
Ciencias Biológicas de Células y Moléculas	Biología Molecular y Celular-Bioquímica-Biología Humana-Biología Vegetal-Biomatemáticas-Biofísica-Genética-Inmunología-Microbiología-Virología-Radiobiología-Biotecnología-Tecnología Bioquímica
Ciencias Biológicas de Organismos y Sistema	Fisiología Animal y Vegetal-Toxicología-Nutrición-Neurociencias-Fisiología Deportiva
Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas	Lógica General y Aplicaciones-Algebra-Análisis y Análisis Funcional-Ciencia de los Ordenadores-Geometría-Teoría de Números-Análisis de Números-Investigación Operativa-Probabilidad-Estadística-Topología-Astronomía Óptica-Cosmología y Cosmogonía-Medio Interplanetario-Planetología-Radioastronomía-Sistema Solar-Acústica-Electromagnetismo-Electrónica-Mecánica-Física Molecular-Física Atómica y Nuclear-Nucleónica-Óptica-Química Física-Física del Estado Sólido-Física Teórica-Termodinámica-Unidades y Constantes-Física Altas Energías-Meteorología-Climatología
Ciencias Clínicas y Salud Pública	Higiene-Administración Hospitalaria-Epidemiología-Medicina Legal y Forense-Medicina del Trabajo-Organización y Gestión Sanitaria-Medicina Preventiva-Medicina Interna (Cardiología, Gastroenterología, Neurología, Reumatología, Odontología, Radioterapia, etc.), Cirugía y Transplante de Organos- Psiquiatría-Tecnología Biomédica-Alimentación (Deficiencias Alimentarias, Hábitos Alimentarios). Enfermedades Infecciosas. Tratamiento Farmacológico de Enfermedades

AREA	LISTA NO EXHAUSTIVA DE DISCIPLINAS QUE INCLUYE EL AREA*
Ciencias Médicas	Patología (Alergias, Carcinogénesis, Histopatología, Osteopatología, etc.), Genética-Fisiología (Endócrina, Cardiovascular, Pulmonar, del Aparato Digestivo, etc.), Metabolismo-Inmunología-Reproducción-Neurociencias- Microbiología-Virología-Parasitología-Nutrición- Farmacodinámica-Farmacología
Ciencias Químicas	Química Analítica-Bioquímica-Química Inorgánica-Química Macromolecular-Química Nuclear-Química Orgánica-Química Farmacéutica
Ciencias de la Tierra e Hidro-Atmosféricas	Ciencias de la Atmósfera-Climatología-Geodesia-Geología-Geoquímica-Geomorfología-Geofísica-Hidrología-Geotecnia-Meteorología-Oceanografía-Ciencias del Suelo-Ciencias del Espacio
Ciencias Económicas y Derecho	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacionales-Econometría-Contabilidad Econometría-Contabilidad Económica-Actividad Económica-Temas Económicos-Economía del Cambio Tecnológico-Teoría Económica-Economía General-Organización Industrial y Políticas Gubernamentales-Economía Internacional-Organización y Dirección de Empresas-Economía Sectorial-Demografía-Geografía-Ciencias Jurídicas-Teoría y Métodos Generales-Derecho Internacional-Organización Jurídica-Legislación y Leyes Nacionales
Ciencias Humanas	Geografía Económica-Humana-Regional-Lingüística Aplicada-Diacrónica-Sincrónica-Historia General-Historia de Países-Historia por Epocas-Ciencias Auxiliares de la Historia-Historia por Especialidades-Arquitectura y Urbanismo-Teoría Análisis y Crítica Literarias-Teoría, Análisis y Crítica de las Bellas Artes-Filosofía del Conocimiento-Antropología Filosófica-Filosofía General-Sistemas Filosóficos-Filosofía de la Ciencia-Filosofía de la Naturaleza- Filosofía Social-Etica de Individuos-Etica de Grupos
Ciencias Sociales	Antropología Cultural-Etnografía y Etnología-Antropología Social-Demografía: General-Geográfica-Histórica-Mortalidad-Fertilidad- Características de la Población-Tamaño de la Población y Evolución Demográfica-Pedagogía: Teoría y Métodos Educativos-Organización y Planificación de la Educación Preparación y Empleo de Profesores-Ciencia Política: Relaciones Internacionales-Instituciones Políticas-Vida Política-Opinión Pública-Psicología General-Patología-Psicología del Niño y del Adolescente-Asesoramiento y Orientación-Psicopedagogía-Evaluación y Diagnóstico en Psicología-Psicología Experimental-Psicología de la Vejez-Psicología Industrial-Personalidad-Estudio Psicológico de Temas Sociales- Psicofarmacología-Psicología Social-Sociología Cultural-Sociología Experimental-Sociología General-Problemas Internacionales-Sociología Matemática-Sociología del Trabajo-Cambio y Desarrollo Social-Comunicaciones Sociales-Grupos Sociales-Problemas Sociales-Sociología de los Asentamientos Humanos
Tecnología Agraria y Forestal	Ingeniería Agrícola-Agroquímica-Agronomía-Ingeniería Forestal-Horticultura-Fitopatología-Producción Animal
Tecnología Pecuaria y Pesquera	Producción Animal-Peces y Fauna Silvestre-Acuicultura-Ciencias Veterinarias
Tecnología del Medio Ambiente	Tecnología e Ingeniería del Medio Ambiente-Ingeniería de Residuos
Tecnología Química	Tecnología Bioquímica-Tecnología Metalúrgica-Ingeniería y Tecnologías Químicas-Tecnología del Carbón y el Petróleo-Biotecnología-Tecnología Minera-Tecnología Textil
Tecnología de Alimentos	Tecnología de Alimentos-Tecnología Bioquímica
Tecnología Energética, Minera, Mecánica y de Materiales	Tecnología de la Construcción-Tecnología de Materiales-Tecnología Eléctrica-Instrumentación-Tecnología Mecánica-Tecnología Energética y Nuclear
Tecnología Informática, de las Comunicaciones y Electrónica	Tecnología de la Información y las Comunicaciones-Ingeniería de Computadores-Informática-Electrónica-Instrumentación-Ingeniería de Sistemas-Robótica-Tecnologías Avanzadas de Producción

* Las disciplinas incluidas están basadas en la clasificación de Ciencias y Disciplinas de la UNESCO.

FUNDACION EXPORT.AR

Actividades de la Fundación Export.Ar

La Fundación Export.Ar, institución mixta integrada por el sector público y privado para asistir a la comunidad empresarial en su accionar exportador, promueve la cooperación internacional e interamericana para constituir economías de escala a partir de la exportación de productos, de la prestación de servicios y del acceso a nuevos mercados. Acciones como las Ferias Internacionales, las Rondas de Negocios y los Programas de Inserción Internacional —donde participan fundamentalmente el empresariado argentino, y el Estado nacional, provincial y municipal— consolidan la tarea extraordinaria que realiza esta organización.

PROMOCION DE ALIMENTOS EN EL MUNDO

Menú argentino en trenes franceses

Un nuevo destino para la promoción de alimentos argentinos en el exterior tendrá lugar del 16 al 29 de marzo de 2009. Enmarcada en el "Programa de Inserción de Productos Argentinos en el Mundo" llevado adelante por la Fundación Export.Ar, como brazo ejecutor de las políticas de promoción comercial de la Cancillería Argentina, bajo la modalidad del "Menú Argentino".

La actividad se realizará a bordo de los trenes de alta velocidad usados en Francia, conocidos como TGV —Train à Grande Vitesse—. La acción de promoción se realizará en las líneas que salen de París con destino a Nantes, a Marsella y a Lyon.

A bordo del tren se presentará una pareja de tango e imágenes de la República Argentina cubrirán cada formación a través de fotos y afiches con paisajes del país colocados en puertas y ventanas.

Durante dos semanas se entregarán cajas que contendrán productos, desde miel, dulce de leche, productos gourmet y delicatessen, alfajores, té, yerba e infusiones, panificados y galletitas, golosinas, chocolates y especias hasta congelados, cerveza y vinos, entre otros productos de marcas argentinas, que también estarán disponibles para degustación de todos los pasajeros.

Estas cajas se presentarán con distintos ejes temáticos, "TANGO", "POLO" y el modelo "GAUCHO", en el vagón-bar de cada trayecto de París a Lyon, a Marsella y a Nantes.

Las mismas serán recibidas como premio de un sorteo que se llevará a cabo diariamente en los recorridos seleccionados. Los participantes deberán responder una guía con preguntas acerca de la República Argentina. El ganador se llevará una caja temática a su elección, en la que junto a los productos se entregará un folleto institucional y un CD con música argentina.

Aproximadamente 900 personas viajan diariamente en cada tren y se estima que cerca del 50% visitan el vagón-bar para comprar alimentos y bebidas.

Con la colaboración de la Embajada Argentina en Francia, se coordinarán además agendas de negocios para las empresas participantes y sus posibles contrapartes.

El lanzamiento de esta actividad se realizará en Le Train Bleu, único restaurante ubicado dentro de la Gare de Lyon. En él se ofrecerá una recepción con degustación de productos y una cena a la que serán invitadas potenciales contrapartes comerciales locales (supermercados, restaurantes, importadores, distribuidores, hoteles, vinotecas, etc.) y la prensa especializada.

TGV, Train à Grande Vitesse

Los trenes de alta velocidad usados en Francia son conocidos como TGV —Train à Grande Vitesse—. A lo largo de una red de más de 230 destinos, permiten unir ciudades dentro y fuera de Francia de la forma más rápida y cómoda.

Le Train Bleu-El Tren Azul

Le Train Bleu, situado en la estación de Lyon en el XII distrito de París, es uno de los restaurantes más antiguos en las estaciones parisinas. Fue construido por la compañía de ferrocarriles PLM, Paris-Lyon-Méditerranée, para recibir a los visitantes de la Exposición Universal de París de 1900. Casi destruido después de la II Guerra Mundial, André Malraux lo declaró monumento nacional en 1972 durante su gestión como Ministro de Cultura de Francia.

FERIAS A REALIZAR

- **FERIA PDAC 2009**
Toronto, Canadá
1-4 de marzo
Sector: Minería

El PDAC, Annual International Convention & Trade Show Prospectors & Developers Association of Canada, es el principal punto de encuentro del sector minero, uno de los eventos más importantes de la industria minera que nuclea a todos los sectores, empresas y agentes involucrados en la exploración y explotación minera.

Congrega anualmente a inversores y empresarios de todo el mundo para analizar las oportunidades de inversión en la actividad. Entre ellos, asisten más de 3.000 representantes de compañías de exploración y producción minera y alrededor de 8.000 profesionales del sector. Asimismo, diversos países presentan todo su potencial procurando atraer el interés de los distintos actores vinculados al rubro.

El evento se desarrolla en el Predio "Metro Toronto Convention Center". Geólogos, consultores, ejecutivos y representantes de industrias mineras, representantes de gobiernos y de asociaciones mineras, proveedores de equipos y servicios, son parte de la gran cantidad de asistentes que visitan la muestra provenientes de diversos países.

La reunión anual del PDAC se ha transformado en el evento de mayor relevancia a nivel mundial dedicado a la exploración de minerales porque además contempla exposiciones, seminarios, sesiones técnicas, cursos y ruedas de negocios, donde distintos países presentan todo su potencial procurando atraer el interés de los distintos actores vinculados al rubro.

Esta será la 46ª edición de la muestra internacional PDAC 2009. Conjuntamente con la Secretaría de Minería de la Nación, como lo hace desde 2004, la Fundación Export.Ar organiza nuevamente el Pabellón Argentino, destinado a fomentar inversiones en la actividad y facilitar la promoción de los distintos emprendimientos mineros y los servicios que ofrecen las empresas proveedoras nacionales de servicios.

En el espacio institucional participarán además del sector empresario y profesional, delegaciones y organismos de gobierno de distintas provincias con producción minera.

El sector minero colabora fuertemente en el desarrollo argentino, a partir de su incidencia en el crecimiento productivo, el empleo, las exportaciones y el ingreso de divisas al país. La República Argentina en su extensa superficie continental —2.800.000 Km²— alberga un excelente potencial en depósitos minerales de variada composición, cuyas reservas la potencian para poder constituirse en un fuerte abastecedor regional y poder participar activamente en mercados extra regionales.

En 2008 este evento reunió a participantes provenientes de 100 países. En esa oportunidad el Pabellón Argentino reunió a las más importantes compañías y empresas del sector minero de la República Argentina.

Desde hace más de 75 años PDAC permite a las empresas e instituciones ligadas a la actividad mostrar productos y potenciar relaciones con nuevos clientes y/o profundizar y consolidar la relación con los contactos ya existentes, como asimismo participar de este evento ofrece la oportunidad de desarrollar lazos con la comunidad internacional que refuercen el posicionamiento estratégico de la Argentina en el mundo.

- **FERIA FOODEX 2009**

Tokio, Japón

3-6 de marzo

Sector: Alimentos y Bebidas

La "International Food & Beverage Exhibition" se llevará a cabo en el predio de "Makuhari" de la Ciudad de Tokio, Japón.

FOODEX es una plataforma para los expositores y visitantes compradores para interactuar, ofreciendo oportunidades clave para la dinámica de los negocios. Es una de las tres ferias alimentarias más importantes del mundo. Totalmente consolidada y siendo principal referente del sector no sólo en Japón, sino también para toda la región de Asia y de la Cuenca del Pacífico, que cada año convoca a expositores de alimentos a nivel mundial y a visitantes especializados de todos los continentes.

Desde su primera edición en 1976, está dirigida a un público exclusivamente profesional, atrayendo a un gran número de compradores líderes de la alimentación, desde mayoristas a minoristas, supermercados, catering, importadores de bebidas, etc.

En la edición 2008 estuvieron representados 65 países y regiones que presentaron la oferta exportable ante 96.000 referentes sectoriales. La interacción comercial que se produce cada año en la superficie de exposición genera importantes volúmenes de negocios realizados en el marco de la muestra.

Japón es el mercado más importante del Asia. Convertido en la segunda economía mundial y puerta de entrada al comercio con toda la región asiática, el país es un excelente centro de negocios con un importante mercado de alimentos y bebidas, ya que más de la mitad de los alimentos que se consumen en el país son provistos por mercados externos.

El mercado de alimentos, bebidas y foodservice de Japón es de 225 billones de dólares. Japón importa el 60% de su consumo de alimentos, que totaliza 44 billones de dólares. Los consumidores son cada vez más sofisticados y se interesan por las culturas alimenticias de otras regiones, con extrema dependencia de la importación de alimentos (con una capacidad de autoabastecimiento de únicamente el 40%).

Con el patrocinio de importantes asociaciones hoteleras, de restaurant y turismo y el apoyo de varios Ministerios de Gobierno, atraerá a un gran número de asistentes. Los organizadores estiman que para esta 34ª Edición de FOODEX, la oferta de productos será aun más variada que otros años.

Los visitantes podrán encontrarse con productos agrícolas (frescos, congelados y desecados), granos, lácteos, carne procesada, productos marinos procesados, viandas cotidianas, comidas para la salud, condimentos y especias, panadería, comidas delicadas, procesados, producción de ganadería, productos marinos, comida cocida y empacada, delicatessen, productos orgánicos, postres; bebidas alcohólicas, cervezas, vino, bebidas suaves, café, té, agua mineral, bebidas para la salud, logística y servicios de entrega e industria relacionadas.

La Fundación Export.Ar organiza nuevamente la participación de las empresas de la República Argentina en el pabellón de la Argentina, que tendrá una extensión de 72 m², en el que las empresas mostrarán sus productos en un ámbito que facilitará el establecimiento de las relaciones entre expositores y visitantes, aprovechando el enorme potencial exportador en materia de alimentos y la capacidad para satisfacer una demanda mundial cada vez mayor y más exigente.

- **EXPOCOMER 2009**

Panamá, Panamá

4-7 de marzo

Sector: Multisectorial

La Exposición Comercial Internacional EXPOCOMER es una de las principales de la región y en la misma participan empresas de más de 40 países de América del Norte,

América del Sur, Centroamérica y el Caribe, Europa, África y Asia. Durante los cuatro días de este evento los expositores realizan un intenso intercambio comercial, que incluye ruedas de negocios, conferencias magistrales y cierre de transacciones valorizadas en cientos de millones de dólares.

EXPOCOMER 2009, en su versión número 27 abrirá sus puertas en el Centro de Convenciones ATLAPA. Desde 1983, la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá organiza cada año esta feria, que es una exposición comercial internacional, de carácter general, que se ha consolidado como uno de los eventos feriales más destacados de América Latina.

EXPOCOMER es el sitio ideal para dar a conocer la oferta exportable en el ámbito local y regional, lanzar nuevos productos al mercado, evaluar la competencia, obtener la representación de sus productos en Panamá y utilizar la Zona Libre de Colón como puente para la reexportación de los productos, con miras a ingresar en el área del Caribe, Centroamérica y Sudamérica, así como también a través de los contactos que se realicen con expositores y compradores de los países que participan.

Las categorías de productos de exposición que más se destacan son: alimentos, textiles, construcción, tecnología y servicios.

El Centro de Negocios de EXPOCOMER recibe Misiones Comerciales de América, Asia, Europa y el Caribe. Esto le permite contactar a más de 2.500 empresas para realizar intercambios comerciales. Durante la exposición, el Centro de Negocios organiza citas entre expositores y compradores de acuerdo al perfil de las empresas participantes a través de una agenda virtual disponible.

Panamá cuenta con una posición geográfica estratégica, un excelente sistema de transportes, acceso a todos los mercados internacionales, un moderno Centro Bancario Internacional, la Zona Libre más grande de occidente y el Canal de Panamá que garantiza una forma segura y eficiente de transporte marítimo.

EXPOCOMER debe su destacada posición a una concepción consecuente y adaptada a las necesidades del mercado, por lo que goza de plena aceptación, tanto de los expositores como de los compradores y visitantes locales e internacionales.

Exhibiciones especiales, foros, misiones comerciales, eventos individuales y un selecto programa hecho a la medida de los requerimientos, constituyen incentivos adicionales para los expositores y compradores que participan, contribuyendo a que esta exposición consolide su prestigio internacional.

En el año 2008, EXPOCOMER reafirmó su posición como "Vitrina del Comercio Mundial" con una muestra de novedosos productos y servicios.

La Fundación Export.Ar organiza el Pabellón Nacional de 82 m² y concurre promoviendo la participación de empresas argentinas conjuntamente con la Cámara de Industria y Comercio de Panamá y la Unión Industrial de General San Martín.

Las empresas argentinas que participan de este evento pertenecen a los siguientes sectores, entre otros: alimentos, bebidas, licores, tabaco, ropa, calzado, bolsos, telas, cueros, joyería, relojería, perfumería y cosméticos, mobiliario y artículos del hogar, mobiliario y equipo y útiles de oficina, artes gráficas, material didáctico, juguetes, artículos deportivos, tecnología de computación y de comunicaciones, productos de ferretería, equipos y materiales de construcción, maquinaria, equipos, repuestos y accesorios de transporte, productos y equipos médicos, farmacéuticos y de laboratorio y servicios en general.

- **FERIA EXPO ANTAD 2009**

Guadalajara, México

11-13 de marzo

Sector: Alimentos

La Fundación Export.Ar organiza la participación de las empresas argentinas en EXPO ANTAD 2009, el evento de alimentos, productos de consumo, tecnología comercial y mercancías generales más importante de México.

La muestra, que se realizará en el predio Expo Guadalajara, es el lugar adecuado donde los expositores pueden contactar a los más destacados compradores de la región, por ello se trata de promover todo aquello que pueda ser comercializado a través de las cadenas de supermercados, las grandes tiendas y shoppings, incluyendo los servicios complementarios.

Considerando las categorías determinadas por los organizadores de la feria y las sugerencias efectuadas por la Embajada Argentina en México, los rubros con mejor potencial para participar son los proveedores y distribuidores de productos frescos, alimentos en todas sus presentaciones, abarrotes no comestibles, equipamiento, tecnología comercial e insumos. En 2009 se presentarán además 500 nuevos productos.

Merece un comentario especial el sector vitivinícola argentino, ya que el mercado mexicano tiene un gran potencial de compra, porque su demanda no puede ser abastecida ni en un 50% por productores nacionales.

Asimismo, tienen buenas perspectivas las empresas comercializadoras de merluzas y sardinas, ciruelas, galletas dulces, aceitunas envasadas, duraznos en almíbar, preparaciones para caldos, sopas y bebidas; dadas las concesiones otorgadas a estas categorías de productos por la firma del XV Protocolo Adicional de Ampliación y Profundización del Acuerdo de Complementación Económica N° 6 (ACE 6) con México.

EXPO ANTAD tiene dentro de su estructura asociativa 2.315 supermercados, 957 tiendas departamentales y 11.003 tiendas especializadas. Entre sus principales asociados se encuentran el Grupo Gigante, Tiendas Soriana, Tienda Comercial Mexicana, Tiendas Chedraui, Cadena Comercial Oxxo y El Palacio de Hierro.

Para esta edición, la Asociación creó un "Programa de Compradores" mediante el que se le brindará apoyo a los compradores de las cadenas asociadas, asegurando su presencia en el piso de exposición para la concreción de negocios.

La capacitación en el sector detallista es fundamental, por ello en el marco de la feria están previstas una serie de presentaciones a cargo de destacados conferencistas na-

cionales e internacionales, en las que se abordarán temas de marketing, merchandising, estrategias comerciales, operaciones y recursos humanos.

En la edición 2008 la feria recibió más de 30.000 visitantes. Contó con más de 1.800 expositores provenientes de 30 países, destacándose los pabellones internacionales de Argentina, Australia, Chile, China, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, India, Malasia, Nueva Zelanda, Paraguay, Sudáfrica, Uruguay, entre otros.

EXPO ANTAD es visitada por Presidentes, Directores Generales, Directores Comerciales, Directores de Recursos Humanos, Directores de Consumos Internos, Gerentes de Tienda, Jefes de Piso, Compradores Internacionales, Mayoristas, Distribuidores y Comercio Independientes; lo que marca la profesionalización que ha alcanzado la muestra.

La amplia participación en la edición anterior permitió generar un volumen de negocios estimado en 650 millones de dólares, lo que determina que el 97% de los participantes del año 2008 consideró satisfactoria su participación.

El Pabellón Oficial Argentino tendrá una extensión de 121 m², compuesto por stands individuales totalmente equipados, con una construcción de alta calidad a fin de lograr una imagen nacional de gran jerarquía.

- **IBSS-INTERNATIONAL BOSTON SEAFOOD SHOW 2009**

Boston, Estados Unidos

15-17 de marzo

Sector: Pesca

La International Boston Seafood Show, es la mayor exposición de mariscos de América del Norte. En cada edición atrae alrededor de 18.000 compradores y vendedores de todo el mundo que asisten para ver el mayor surtido de mariscos, equipos, servicios (Retail, Servicio de Alimentos, Seguridad Alimentaria, etc.) y embalaje.

El evento permite agilizar las actividades de compra de la más completa variedad de productos del mar, todo en un solo lugar, descubriendo estrategias para aprovechar al máximo las actuales condiciones económicas, potenciando la concreción de nuevos negocios.

De acuerdo al informe final para el año 2008, elaborado por la Oficina de Estadísticas de Comercio Exterior del SENASA, las exportaciones argentinas de pescados y mariscos resultaron mayores tanto en volumen como en valores a las realizadas durante el año 2007.

Hasta el último día de diciembre pasado se exportaron 550 mil toneladas de pescados y mariscos por un valor de mercado de 1.172 millones de dólares, un 11% más que los 1.053 millones que se habían certificado a lo largo del 2007.

A lo largo del año pasado, de acuerdo al mismo informe se exportaron 218 mil toneladas de mariscos, un 9% más contabilizadas en 2007.

Los valores crecieron aún más. En el 2008 se exportaron mariscos por más de 517 millones de dólares, un 11% más que los 465 millones que se habían alcanzado en el año anterior.

El mayor volumen exportado corresponde al calamar que en sus diferentes presentaciones alcanzó las 167 mil toneladas por un valor que superó los 143 millones de dólares.

Con mucho menos volumen pero mucho más valor aparece el langostino. De este crustáceo se exportaron 42 mil toneladas que a un valor promedio de 7.982 dólares cada una permitieron alcanzar los 334 millones de dólares.

En tercer lugar, la vieira aportó 9 mil toneladas a cambio de 37 millones de dólares y la centolla con 436 toneladas aportó casi 3 millones de dólares.

La Fundación Export.Ar organiza la participación de las empresas argentinas en esta muestra que según las evaluaciones y resultados de anteriores ediciones permiten aumentar las ventas ya que el 85% de los visitantes tiene poder de compra y asiste en busca de nuevos productos y proveedores.

El perfil de los compradores es del más alto nivel: compradores internacionales de supermercados, grandes tiendas, clubes, restaurantes, distribuidores, e importadores y exportadores. Es por ello que la BOSTON SEA FOOD es una excelente oportunidad para lanzar productos, conocer a los competidores y la situación del sector a nivel global.

En la edición 2008 se llevó a cabo por primera vez la venta al por menor: Showcase 2008. Con el debut de esta nueva exposición, los asistentes tuvieron la oportunidad de explorar un mercado de mariscos en pleno funcionamiento con productos frescos y congelados.

Al mismo tiempo las empresas pueden ampliar su conocimiento del sector a través de un amplio programa de educación y eventos especializados: entrevistas con celebridades, demostraciones de cocina gourmet, seminarios sobre temas inherentes a la industria del pescado como cuestiones ambientales, aprender sobre las formas de promover e impulsar las ventas de mariscos en los supermercados y locales de venta menor, entre otros.

Esta muestra, con un claro sentido de responsabilidad, es además una orgullosa defensora de "SeaShare", una organización sin fines de lucro dedicada a aumentar el suministro crítico de los productos de la pesca para personas que padecen hambre en todo Estados Unidos.

- **CONGRESO Y EXPOSICION INTERNACIONAL DE BIO-COMBUSTIBLES 2009**

Bruselas, Bélgica

16-18 de marzo

Sector: Bio-combustibles

La Fundación Export.Ar organiza nuevamente la presentación argentina en el WORLD BIOFUELS MARKETS, que ofrece un acceso único al mundo de los Bio-combustibles, en toda su cadena de producción y distribución.

El congreso es reconocido internacionalmente tanto por el prestigio ganado de los organizadores (Green Power Conferences) como así también por ser la exposición más

completa del sector y que atrae a 1400 participantes de más de 78 países, constituyéndose en el Congreso del sector más grande e importante de Europa. El mismo contará con 200 importantes disertantes especializados y con más de 100 expositores.

La Fundación Export.Ar participa de esta feria con el objetivo de promocionar al sector, incluyendo todos los rubros y fuentes de energía, a través de un stand institucional que mostrará a la República Argentina como proveedor de energías renovables en toda la cadena productiva.

Adicionalmente, el 17 de marzo, la Argentina tendrá un panel en el "Global Biodiesel Session" de este Congreso, en el que efectuará una presentación sobre los avances y desarrollo que está realizando el país en este sector.

Los bio-combustibles son combustibles de origen biológico obtenido de manera renovable a partir de restos orgánicos. Estos restos proceden habitualmente del azúcar, trigo, maíz o semillas oleaginosas.

Todos ellos reducen el volumen total de CO₂ que se emite en la atmósfera, ya que lo absorben a medida que crecen y emiten prácticamente la misma cantidad que los combustibles convencionales cuando se queman, por lo que se produce un proceso de ciclo cerrado.

Los bio-combustibles son a menudo mezclados con otros combustibles en pequeñas proporciones, 5 o 10%, proporcionando una reducción útil de gases de efecto invernadero.

En Europa y en Estados Unidos se ha implantado una legislación que exige a los proveedores mezclar bio-combustibles hasta niveles determinados. Esta reglamentación ha sido copiada luego por muchos otros países que creen que estos combustibles ayudarán al mejoramiento del planeta a través de la reducción de gases que producen el denominado "efecto invernadero".

El desarrollo de los bio-combustibles constituye una alternativa al uso de combustibles fósiles, como el carbón, el gas y el petróleo. Desde hace unos años la República Argentina se convirtió en un importante productor y exportador de biocombustibles, ya que cuenta en abundancia con las materias primas necesarias (oleaginosas, azúcares, etc.) para su elaboración. En la actualidad, existen en el país numerosas empresas argentinas y multinacionales dedicadas a la producción de bio-combustibles.

La notable inversión de las empresas en tecnología e innovación, las significativas investigaciones científicas en materia bioenergética, la creciente demanda de combustibles renovables en el ámbito mundial y el fomento de la actividad por parte del Estado Nacional hacen de la Argentina un lugar propicio para el desarrollo de los bio-combustibles.

En esta nueva etapa se empiezan a priorizar los procesos que toman como materia prima originaria a aquéllas de origen biológico. No sólo porque ven la sustitución del petróleo como algo importante, sino porque también muchos de los derivados del petróleo y casi todos los de la petroquímica que son plásticos, están ocasionando problemas ambientales.

En este contexto y en el espacio coordinado por la Fundación Export.Ar, las empresas de cada jurisdicción participarán institucionalmente y podrán mantener reuniones con potenciales compradores, distribuidores e importadores de todo el mundo.

- **FERIA AUTOMECHANIKA SUDAFRICA 2009**

Johannesburgo, Sudáfrica

18-21 de marzo

Sector: Autopartes

Desde el 18 al 21 de marzo próximo se realizará en Johannesburgo, Sudáfrica, una nueva edición de Automechanika, la feria autopartista más importante a nivel internacional y que se realiza periódicamente en diversas ciudades del mundo.

En esta oportunidad, la Fundación Export.Ar concurre junto a empresarios del sector para exhibir sus productos en el stand oficial de la misma, en el Centro de Exposición NASREC.

La muestra reunirá expositores de los siguientes rubros: autopartes y sistemas, accesorios y tuning, reparación y mantenimiento, innovación y management, servicio mecánico y vehículos especiales.

En Sudáfrica, la industria automotriz fue uno de los factores que posibilitó el milagro económico ocurrido desde las primeras elecciones democráticas en el país en 1994. La industria del automotor es líder en el sector de la industria en la economía sudafricana: Representa el 7,5% del Producto Bruto Interno (PBI). De acuerdo a los registros nacionales, las ventas de vehículos a particulares y de vehículos de transporte público alcanzaron en el 2006 las 714.325 unidades.

En la República Argentina el sector de autopartes está integrado por más de cuatrocientas empresas, de las cuales el 60% son pymes. Los principales productos de exportación desde el país son los componentes de motores —primordialmente válvulas—, que se destinan principalmente a Brasil, Estados Unidos, Francia y Alemania; motores de émbolo de encendido por compresión (en especial, diesel y semi diesel), que se exportan a Brasil, Reino Unido y Marruecos; aparatos y dispositivos eléctricos de encendido de arranque de motores, que se colocan fundamentalmente en Brasil, Estados Unidos, Sudáfrica y China; neumáticos, exportados a Brasil, Estados Unidos y Reino Unido, y partes y accesorios de vehículos, destinados a Brasil, Alemania, Estados Unidos y México.

Expositores, visitantes profesionales y analistas fueron unánimes en su opinión sobre la Feria Automechanika realizada el año pasado en cuanto a que ha estado a la altura de sus expectativas.

La información suministrada por los organizadores indica que más del 90% de los visitantes realizaron una evaluación altamente positiva respecto a la muestra. La misma encuesta llevada a cabo *in situ* indicó que el 91% de los participantes que asistieron al evento alcanzaron sus objetivos comerciales. La investigación también reveló que el 70% de los que concurrieron el año pasado, también lo habían hecho en ediciones anteriores, remarcando la oportunidad para la concreción de negocios.

Automechanika es una plataforma óptima para establecer nuevos contactos, apreciar las nuevas tendencias y avances tecnológicos y, mantenerse actualizado con respecto a las novedades del sector, para poder acrecentar los conocimientos sobre recientes productos y soluciones.

- **33ª INTERNATIONAL DENTAL SHOW-IDS 2009**

Colonia, Alemania
24-28 de marzo
Sector: Odontología

Como en los últimos años la Fundación Export.Ar está organizando la participación de la República Argentina, con un pabellón de 146 m², en la nueva edición de la feria más importante del sector dental. La cita es en Colonia, Alemania, donde se reunirán los máximos exponentes mundiales de la odontología, bajo el marco de la IDS 2009, 33ª International Dental Show.

El evento es organizado cada dos años por la Asociación de la Industria Dental Alemana de Colonia, representada por su GFDI —Sociedad de Fomento de la Industria Dental— en cooperación con la Feria de Colonia.

La IDS es un centro de atracción para todo el mundo odontológico, convertida en la feria del sector por excelencia debido a la gran participación de empresas internacionales de primera línea.

Más de un 90% de los expositores de 2007 proyectan volver a participar en la IDS 2009. Con el envío de la documentación para las inscripciones han dado el puntapié inicial para la nueva edición. Después del récord alcanzado en marzo del 2007, momento en que participaron 1.742 expositores procedentes de 55 países y 100.522 visitantes de 149 naciones, los organizadores esperan de nuevo para este año un auténtico incremento de participantes en la feria de referencia.

Los datos marco de la próxima IDS han sido planificados por la Koelnmesse y la GFDI sobre la base de esos resultados finales. Esto significa una superficie bruta de exposición de 130.000 m² en los pabellones 3, 4, 10 y 11 del cuarto mayor recinto ferial por su tamaño del mundo entero.

Los organizadores esperan superar el número anterior de empresas expositoras de productos y confían asimismo en que se alcanzará un alto nivel de participación extranjera tanto entre los expositores como visitantes, sumados al gran interés por parte de los mismos alemanes.

La feria internacional del mundo dental será también este año el encuentro sectorial de las personas con capacidad de decisión en el mundo de los odontólogos, los protésicos dentales, el comercio especializado y la industria dental, y a la vez, la plataforma más importante en el mundo entero para la presentación de los más actuales desarrollos y tendencias en los mercados dentales.

Entre un 96 y un 97% de los visitantes estuvieron muy satisfechos con la oferta de la edición 2007, lo que constituye una extraordinaria calificación para este certamen, que ya desde hace años está reconocido como un acontecimiento ferial de gran éxito.

Esta feria brinda la posibilidad de entablar contactos durante la realización o consolidar los existentes. Entre otras medidas, se reelaborará totalmente el catálogo online, se organizará una nueva agenda online, se ampliará el "business-matchmaking" y un nuevo indicador de recorridos para teléfonos móviles o PDAs mostrará además a los visitantes el camino ideal que los conducirá dentro de la feria a los interlocutores deseados.

La IDS 2007 ha sido también un acontecimiento mediático. Casi 900 medios de comunicación —567 de Alemania y 321 del resto de todo el mundo—, han informado de y sobre el certamen. En este sentido, ha habido 121 emisiones de televisión dedicadas a la feria de referencia para el mundo internacional dental. Para garantizar una difusión mediática en el mundo entero sobre la IDS 2009, la Koelnmesse y la GFDI aumentaron la cifra de los actos y contactos con la prensa especializada.

- **FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL DE BOLOGNA 2009**

Bologna, Italia
23-26 de marzo
Sector: Editorial

Hace muchos años que en la Feria del Libro de Frankfurt quedó reducido el espacio dedicado a la literatura infantil, cuyo crecimiento empezó a exigir nuevas soluciones. Tanto fue así que los expertos decidieron que necesitaban un evento específicamente dedicado a la materia. Así nació la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Bologna, cuya edición 2008 tuvo a la República Argentina como país invitado.

La Feria del Libro Infantil de Bologna 2009 es una muestra rigurosamente reservada a operadores profesionales. Autores, ilustradores, productores de TV y películas, agentes literarios y vendedores de libros se reúnen para comprar y vender derechos de autor, generar nuevos contactos, discutir las últimas tendencias del sector, descubrir oportunidades de negocios y encontrar lo mejor en publicaciones infantiles y producciones multimedia.

Desde hace 46 años, esta feria se lleva a cabo en esta ciudad de Italia, la más significativa de la literatura infantil y juvenil, reuniendo en un espacio mágico y común a todos los integrantes del sector.

En la edición 2008 participaron 1.300 expositores, de los cuales 1.200 provenían de los cinco continentes y los visitantes que han colmado los 20.000 m² de superficie expositiva han sido superiores a los 25.000.

También la ciudad de Bologna participa activamente con iniciativas que testimonian la gran atención a los temas ligados a la literatura infantil y juvenil movilizándose como la "ciudad dedicada a la editorial infantil".

La Fundación Export.Ar montará, en la 46ª versión de la feria, un stand integral y funcional para los visitantes y expositores, conjuntamente con la Cámara Argentina del Libro

y se prepara convocando a editores, escritores y artistas que viajarán a fines de marzo para este evento trascendente a escala mundial.

La Feria de Bologna espera que la participación supere a la de 2008. La misma viene siendo promovida, con mucha anticipación, en las principales revistas especializadas, así como en todos los periódicos de Europa y en los más importantes medios de comunicación del mundo.

Para los libros infantiles, existen en Italia alrededor de 30 agentes literarios registrados en el Directorio de la Feria, que estarán presentes durante el evento. Cuenta toda Italia con 720 librerías especializadas en libros infantiles, de las cuales, 16 son cadenas de entre 3 y 10 establecimientos, y el resto son empresas de iniciativa privada con una superficie que va de 40 a 180 m², lo que ofrece grandes oportunidades de negocios en estos puntos de venta.

El Centro de Agentes Literarios reviste mucha importancia para los editores que asisten al evento, ya que facilita la compra-venta de derechos, demostrado esto por el creciente número de agentes que utilizan las instalaciones y facilidades que ofrece el espacio.

Otra posibilidad que brinda la Feria es el Centro de Derechos de Filmes y Televisión, dedicado al intercambio de copyright entre el mundo del libro, el del cine y la televisión.

La exposición reviste importancia, no sólo por sus aspectos comerciales y económicos sino por su potente influencia cultural.

Además del volumen único de transacciones y acuerdos que se establecen con la compra y venta de derechos de libros para niños —publicados o inéditos— y del empuje que esto provoca en la industria editorial de la Argentina, la Feria de Bologna, como ninguna otra, dicta las tendencias éticas y estéticas de cada período para el sector editorial. En ella se produce un acto de intercambio cultural de características únicas. Es por ello que la Fundación Export.Ar asiste nuevamente acompañando a los empresarios argentinos, entendiendo que la participación en estos eventos internacionales es uno de los instrumentos más eficaces para la promoción del sector.

- **FERIA PROWEIN 2009**

Düsseldorf, Alemania
29-31 de marzo
Sector: Vitivinícola

La próxima será la decimosexta edición de la Feria PROWEIN, dedicada al vino y otras bebidas alcohólicas, que desde su primera edición en 1994 está dirigida exclusivamente a un público profesional.

PROWEIN es interesante para todo tipo de bodegas, para aquéllas que ya cuenten con un importador como para las que carecen de contactos en Alemania. Se ha consolidado como una de las ferias sectoriales más importantes y significativas de Europa.

Esto es debido tanto al nivel de los visitantes, abarcando desde minoristas a mayoristas del sector, representantes de la industria hotelera y de catering, importadores y exportadores, como a la importancia de los expositores, ya que los principales productores de vinos y otras bebidas alcohólicas exponen en este ámbito.

La Fundación Export.Ar estará presente, por tercera vez en la feria PROWEIN junto con Wines of Argentina, para dar nuevamente a conocer la elevada calidad de los vinos de la región.

La República Argentina tiene una fuerte presencia en mercados de consumo exigente, teniendo la capacidad para expandir la oferta de productos a otros destinos y dar respuesta al aumento constante del consumo mundial de vino.

Esta feria ha experimentado un crecimiento constante debido a la excelencia de productos presentados y a la calidad exclusivamente profesional de sus visitantes.

En la edición 2008 presentó una amplia oferta internacional y contó con la participación de nuevos países como China y Argelia; ofreció además un interesante programa de catas que incluyó por primera vez vinos de cultivo ecológico.

Fue visitada por aproximadamente 32.000 profesionales procedentes de 40 países y contó con expositores de todo el mundo. Los simposios internacionales y debates especializados, las catas de alto nivel y un exclusivo programa de noche completaron la oferta ferial.

Prácticamente todos los países y regiones vitivinícolas del mundo estuvieron presentes en la PROWEIN 2008, tanto los países exportadores más importantes de América, África y Oceanía, como los tradicionales países productores de Europa. Para todos ellos, PROWEIN fue también una puerta de entrada a nuevos mercados y segmentos de venta.

El Pabellón Argentino contó con una superficie total de 200 m², donde las empresas argentinas mantuvieron numerosos contactos con importadores de países como Holanda, Europa del Este y Alemania, entre otros.

"Por otro gran año" es el lema que llevará adelante PROWEIN 2009. La feria intenta lograr de nuevo las máximas expectativas internacionales tanto en lo que se refiere a la estructuración óptima de sus pabellones, como a las catas internacionales y los expositores.

Se puede confirmar que en esta edición todos los países y regiones de cultivo relevantes estarán representados. Los países participantes aprovechan esta feria para abrir nuevos mercados de consumo.

Otro evento destacado es la interacción de colaboradores seleccionados de la alta gastronomía de Düsseldorf y del negocio del vino bajo el lema "ProWein goes city", que tras la segunda celebración en 2008 se ha convertido en una institución internacional.

La particularidad de este evento es que mientras la feria monográfica se limita exclusivamente a expositores y visitantes especializados, "ProWein goes city" tiene lugar en todo Düsseldorf y es accesible a todos los amantes del vino.

La dinámica fuerza de atracción de la feria líder del sector del vino y los espirituosos cautiva a visitantes y expositores. En esta próxima realización se esperan nuevamente alrededor de 33.000 visitantes especializados y más de 3.000 expositores provenientes de las principales zonas de cultivo.

RONDAS A REALIZAR

- **6ª RONDA INTERNACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA-EXPOAGRO 2009**
Theobald, Provincia de Santa Fe
4-7 de marzo
Sector: Maquinaria Agrícola

La Fundación Export.Ar, como brazo ejecutor de las acciones de promoción de exportaciones de la Cancillería Argentina, organiza en el marco de EXPOAGRO 2009 y por 6º año consecutivo, la Ronda de Negocios Internacionales de Maquinaria Agrícola y sus partes.

Este año la feria, que congrega a los más diversos rubros de la actividad agropecuaria, se llevará a cabo en el Establecimiento El Asombro-Ruta 9 Km 238, entre Theobald y Villa Constitución, en la Provincia de Santa Fe.

La realización de esta ronda está inserta en el Programa de Promoción Sectorial de Maquinaria Agrícola. Se estima la presencia de 10 grandes importadores y distribuidores provenientes de Brasil, Bolivia, Ucrania, Polonia, Rusia, Venezuela y Sudáfrica entre otros.

En la edición 2008 se realizaron más de 100 reuniones comerciales, entre un total de 20 medianas y grandes empresas nacionales del sector con 10 empresarios de los principales países importadores de maquinaria agrícola argentina (Polonia, Colombia, Rusia, Sudáfrica, Ucrania, entre otros).

- **5ª RONDA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES DE DISEÑO 2009**
Buenos Aires, Argentina
24-25 de marzo
Sector: Diseño Contemporáneo

En el marco de las actividades de promoción comercial destinadas a fomentar la internacionalización de los productos de diseño de las empresas argentinas, la Fundación Export.Ar organiza la 5ª Ronda de Negocios Internacionales de Diseño. La actividad se desarrollará en LA RURAL, Predio Ferial Buenos Aires, en conjunto con los organizadores de la Feria Puro Diseño 2009.

Las agendas de negocios se realizarán entre los compradores extranjeros y las empresas argentinas vinculadas a los siguientes rubros de diseño contemporáneo:

- JOYERIA CONTEMPORANEA (plata, piedras, textil, oro y cuero).
- BIJOUTERIE.
- INDUMENTARIA: Femenina masculina, niños (sport, tejidos, etc.).
- CARTERAS, BOLSOS, BILLETERAS.
- CALZADO FEMENINO.
- ACCESORIOS DE MODA.
- MUEBLES: De oficina y dormitorios.
- ILUMINACION.
- OBJETOS CON DISEÑO (relojes, espejos, servilleteros, contenedores de bolsas, delantales de cocina, vajilla, juegos, espejos y, demás artículos para uso domestico).
- JUGUETES, JUEGOS.
- ACCESORIOS DE DECORACION (alfombras, mantas, almohadones e imanes).

ACTIVIDADES REALIZADAS

- **FERIA MIDEM 2009**
Cannes, Francia
17-21 de enero
Sector: Música y Discografía

En el "Palais des Festivals" de la ciudad de Cannes, concluyó la feria MIDEM 2009, el evento de mayor volumen de acreditados profesionales del mundo de la industria de la música.

Esta feria es una de las más importantes exposiciones del sector y resulta de particular interés para las empresas ya que nuclea a todos los rubros que componen esta cadena de comercialización.

En la edición 2009 se acreditaron más de 8.000 personas y 4.000 empresas de la industria de la música, para conocer a los 2.000 expositores de 70 países, en una superficie de 8.000 m².

MIDEM es la feria en la que todos los sectores de la música pueden hacer negocios, analizar tendencias y construir alianzas. Es la ventana más importante para los interesados en desempeñar un papel importante en la industria.

Como todos los años, se reunieron en MIDEM los profesionales de la música a nivel mundial y sectores relacionados, como estudios de grabación, productores, espectáculos en vivo, managers y software.

En el evento también se presentaron conciertos de artistas, seleccionados por un panel especializado que son presentados en el "Midem Talent", realizado en forma paralela a la exposición.

Los asistentes pudieron asistir a conferencias dictadas por especialistas, artistas y directores de sellos discográficos, abarcando las últimas tendencias del desarrollo de la industria musical, casos exitosos o nuevas formas de incursión en los diversos mercados con las nuevas herramientas que se presentan en un mundo globalizado y plantean nuevos desafíos en la industria.

También asistieron al evento más de 400 periodistas de todo el mundo para cubrir los 12 shows de "Midem Talent", la "Noche Rusa", ya que este país fue el invitado de honor, y las 10 presentaciones de orquesta y música clásica que convocaron a importantes compositores, artistas y productores.

La República Argentina estuvo presente por tercera vez consecutiva en este importante evento. En esta ocasión, en un esfuerzo conjunto con la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Fundación Export.Ar organizó el Pabellón Nacional de 29 m², facilitando a las 11 empresas asistentes a la feria el espacio físico para encontrarse con sus potenciales contrapartes.

La participación en esta feria internacional de música tuvo como objetivo fortalecer la presencia de la música argentina en el mundo, abriendo nuevos mercados para ediciones discográficas, como así también para la promoción de artistas y autores argentinos en el exterior, funcionando como un verdadero catalizador de negocios y posibilidades para la industria musical.

Es por ello que la Argentina se encuentra trabajando en un proyecto conjunto con Brasil y Chile para la edición 2010 del evento, ya que en el año 2011 la música de América Latina será la invitada de honor. Para esa oportunidad se seleccionarán artistas de los tres países para participar del "Midem Talent" a efectos de promover la música de América Latina en el mundo y generar proyectos de integración entre los diferentes países asistentes a estos eventos.

Como resultado de su participación en el evento, las empresas lograron un total de 364 reuniones, y operaciones comerciales de exportación proyectadas por un monto de U\$S1.100.000.

La próxima edición del evento se realizará en Cannes, Francia, del 23 al 27 de enero de 2010.

EMPRESAS PARTICIPANTES

- AF MUSIC.
- ALERTA DISCOS.
- BABYLON.
- DBN.
- EPSA MUSIC.
- GLD DISTRIBUIDORES.
- GRUPO VI-DA.
- LEADER MUSIC.
- MUSIPAK.
- RANDOM RECORDS.
- RGS.
- TANGO DVD.
- THE FAIN MUSIC.

CALENDARIO DE FERIAS INTERNACIONALES DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2009

FERIA	SECTOR	DESTINO	FECHA
MUSIKMESSE	Música	Alemania	01/04/2009
COSMOPROF 2009	Cosmético	Italia	02/04/2009
AUTOMEC	Autopartes	Brasil	14/04/2009
FADJA	Juegos	Colombia	23/04/2009
FERIA INTERNACIONAL DE COCHABAMBA FEICOBOL	Multisectorial	Bolivia	23/04/2009
FEIARTE-5TA FERIA DE ARTESANIAS	Artesanías	Brasil	01/05/2009
HOFEX	Alimentos y Bebidas	Hong Kong	06/05/2009
IV FERIA INTEGRAL DE LA MUJER	Cosmético-Marroquinería-Diseño	Bolivia	13/05/2009
APAS	Supermercado- Alimenticio	Brasil	18/05/2009
FEIMAFE	Maquinas-Herramienta	Brasil	18/05/2009
SIAL CHINA	Alimentos y Bebidas	China	19/05/2009
NAFSA	Educación	Estados Unidos	24/05/2009
JCK INT. JEWELLERY SHOW	Joyería	Estados Unidos	30/05/2009
AUTOMECHANICA MEDIO ORIENTE	Autopartes	Emiratos Arabes Unidos	31/05/2009
EXPO ELECTRICA	Eléctrico	México	03/06/2009
BEAUTY WORLD MIDDLE EAST 2009	Cosmético	Emiratos Arabes Unidos	07/06/2009
SNACKEX	Snacks	Alemania	08/06/2009
HOSPITALAR	Equipamiento Médico	Brasil	16/06/2009
FISPAL TECNOLOGIA	Tecnología en Alimentos	Brasil	16/06/2009
ALL THINGS ORGANIC	Orgánico	Estados Unidos	17/06/2009
EXPOPACK	Packaging	México	23/06/2009
FANCY FOOD SHOW	Alimentos y Bebidas	Estados Unidos	28/06/2009
FERIA LATINOAMERICANA DE PETROLEO	Petróleo	Venezuela	30/06/2009
IFLS	Marroquinería y Accesorios de cuero	Colombia	01/07/2009
EXPO PARAGUAY	Multisectorial	Paraguay	01/07/2009
PAACE AUTOMECHANIKA	Autopartes	México	15/07/2009
WORLD SOYBEAN RESEARCH CONF.	Industrial	China	10/08/2009
FIME	Equipamiento Médico	Estados Unidos	12/08/2009
ASIA FRUIT LOGISTICA	Frutas y Vegetales	Hong Kong	02/09/2009
EXPO PRADO	Multisectorial	Uruguay	09/09/2009
APIMONDIA	Apicultura	Francia	15/09/2009
WORLD FOOD MOSCU	Alimentos y Bebidas	Rusia	15/09/2009
EXPOCRUZ	Multisectorial	Bolivia	18/09/2009

» Secretaría de Cultura

CULTURANACION

SUMACULTURA



Identidades Productivas: colecciones de objetos e indumentaria con identidad local.

MARZO

AGENDA CULTURAL
03/2009

Programación completa en
www.cultura.gov.ar

Concursos

Concurso nacional de obras de teatro para el Bicentenario

Dirigido a autores teatrales del país. Hasta el domingo 15. Bases en www.inteatro.gov.ar.

Producción discográfica de tango

Hasta el martes 31. Bases en www.fnartes.gov.ar.

Concurso nacional de ensayos teatrales "Alfredo de la Guardia"

Destinado a investigadores del país. Las obras ganadoras serán publicadas por la Editorial InTeatro. Hasta el lunes 30. Bases en www.inteatro.gov.ar.

Exposiciones

Cayetano Arcidiacono: *still life*

Fotografía. Desde el miércoles 11. Museo Nacional de Bellas Artes. Av. del Libertador 1473. Ciudad de Buenos Aires.

Heliografías, en Puerto Madryn

Una serie de trabajos de León Ferrari, realizados en la década del ochenta en San Pablo, Brasil. Hasta el domingo 15. Museo Municipal de Arte de Puerto Madryn. Roca 444. Chubut.

Recomienzo del mundo

La imaginación estética en personas con discapacidad. Pinturas, esculturas, dibujos y *collages*. Además, la muestra "Tú y yo", con pinturas, fotografías y litografías del artista suizo Lucien Rod. Hasta el domingo 22. Palais de Glace. Posadas 1725. Ciudad de Buenos Aires.

Paredes, pintadas y protestas

Museo del Cabildo. Bolívar 65. Ciudad de Buenos Aires.

Visión revelada: selección de obras de Abelardo Morell

Una antología del fotógrafo cubano radicado

en los Estados Unidos. Desde el miércoles 4. Museo Nacional de Bellas Artes. Av. del Libertador 1473. Ciudad de Buenos Aires.

Sabotage

Obras de Jorge Tirner, Nicanor Aráoz, Paula Toto Blake, Eugenia Calvo y Lila Siegrist. Desde el jueves 5. Fondo Nacional de las Artes. Alsina 673. Ciudad de Buenos Aires.

Homenaje a Alberto Ballester

Desde el domingo 8 a las 18. Museo Casa de Yrurtia. O'Higgins 2390. Ciudad de Buenos Aires.

Silvio Fischbein. Obras 2001-2009

Hasta el domingo 22. Palacio Nacional de las Artes-Palais de Glace. Posadas 1725. Ciudad de Buenos Aires.

Archivos sobre una zamba rota

Entrelíneas de la negritud. Exposición de arte contemporáneo en memoria de los negros esclavos de Alta Gracia. Hasta el domingo 22. Museo Casa del Virrey Liniers. Av. Padre Domingo Viera 41 esq. Paseo de la Estancia. Alta Gracia. Córdoba.

Planetapatín

Instalación de Diana Klainer. Sobre una ruta, caminantes, patinadores, una motociclista, un *skater*, un aviador y un parapentista componen la escena. Hasta el domingo 22. Palais de Glace. Posadas 1725. Ciudad de Buenos Aires.

Los arcanos en seda

Tapices inspirados en los arcanos recreados por Silke. Desde el miércoles 11. Museo Nacional de Arte Decorativo. Av. del Libertador 1902. Ciudad de Buenos Aires.

Música

Orquesta Sinfónica Nacional

Viernes 6 a las 21. Catedral de San Miguel.

Belgrano 1249. San Miguel. Provincia de Buenos Aires.

Viernes 13 a las 19. Junto con el Coro Nacional de Jóvenes. Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Sarmiento 299. Ciudad de Buenos Aires.

Viernes 20 a las 19. Junto con el Coro Polifónico Nacional. Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Sarmiento 299. Ciudad de Buenos Aires.

Viernes 27 a las 21. Concierto en los Barrios. Provincia de Buenos Aires.

Orquesta Nacional de Música Argentina "Juan de Dios Filiberto"

Miércoles 4 a las 20.30. Concierto dedicado a Astor Piazzolla. Cantante invitada: Amelita Baltar.

Miércoles 11 a las 20.30. Presentación del CD de tango y folklore de la orquesta, con artistas invitados. Teatro Nacional Cervantes. Libertad 815. Ciudad de Buenos Aires.

Compositores e intérpretes de la música argentina en piano

Sábado 28 a las 21. Centro Nacional de la Música y la Danza. México 564. Ciudad de Buenos Aires.

Música en Plural

Domingo 29 a las 18. Centro Nacional de la Música y la Danza. México 564. Ciudad de Buenos Aires.

Danza

Ballet Folklórico Nacional

Jueves 19 y 26 a las 20. Centro Nacional de la Música y la Danza. México 564. Ciudad de Buenos Aires.

Teatro

XXIV Fiesta Nacional del Teatro-Chaco 2009

"Escenario de inclusión". Participan 35 elencos provinciales y cinco espectáculos invitados. Además, talleres, seminarios, encuentros de artistas, homenajes y presentaciones de libros.

Del 26 de marzo al 4 de abril. Resistencia. Chaco.

Don Juan de acá (el primer vivo)

De Los Macocos y Eduardo Fabregat. Dirección: Julián Howard. Jueves, viernes y sábado a las 21, y domingo a las 20.30. Teatro Nacional Cervantes. Libertad 815. Ciudad de Buenos Aires.

Chumbale

De Oscar Viale. Adaptación y dirección: Santiago Doria. Jueves, viernes y sábado a las 21.30, y domingo a las 21. Teatro Nacional Cervantes. Libertad 815. Ciudad de Buenos Aires.

Cine

El cine de Carlos Sorín

A las 17. Jueves 5. "El camino de San Diego". Jueves 12. "El perro". Jueves 19. "Historias mínimas". Jueves 26. "La película del rey". Teatro Nacional Cervantes. Libertad 815. Ciudad de Buenos Aires.

Kino Palais. Espacio de artes audiovisuales

Programación en www.palaisdeglace.org/kino/programacion/. Palais de Glace. Posadas 1725. Ciudad de Buenos Aires.

Programas

Identidades productivas, en Humahuaca

Lanzamiento de la Colección Jujuy. Indumentaria, accesorios y objetos con identidad local, ideados por 90 artesanos de la provincia. Muestra, desfile, y espectáculo de música y danza a cargo de artistas locales. Sábado 28 a las 21. Escalinatas del Monumento a los Héroes de la Independencia. Humahuaca. Jujuy.



Secretaría de
Cultura
Presidencia de la Nación